

ACTA No. 026

**CONSEJO NACIONAL PARA LAS ARTES Y LA CULTURA EN
CINEMATOGRAFIA**

REUNION ORDINARIA

Citados por Claudia Triana de Vargas, secretaria técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía por medio de comunicaciones enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron en el la sede de Proimágenes en Movimiento el día miércoles 31 de mayo de 2006 a la 1:00 P.M. los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en reunión ordinaria.

1. Verificación del Quórum

Entidad o Sector	Representado por
Ministerio de Cultura	Elvira Cuervo de Jaramillo
Dirección de Cinematografía Ministerio de Cultura	David Melo
Designado por la Ministra de Cultura	Ernesto McCausland
Representante Consejos Dep. de Cinematografía	Edgar Montañez
Representante de los Distribuidores:	Se disculpó
Representante de los Exhibidores	Pablo Umaña
Representante de los Directores	Julián David Correa

Claudia Triana asistió en su calidad de secretaria técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitados asistieron Silvia Echeverri y Gonzalo Castellanos funcionarios de Proimágenes en Movimiento y Adelfa Martínez funcionaria de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura.

La doctora Triana informó que con fecha 21 de abril de 2006 el representante de los productores, Dr. Germán Yances, presentó ante la señora Ministra de Cultura la renuncia a su posición como representante de los productores por los motivos discutidos en la sesión numero 024 del Consejo. El doctor David Melo, indicó que la Dirección de Cinematografía está organizando la elección del nuevo representante de los productores.

Un vez verificado el quórum la señora Ministra de Cultura doctora Elvira Cuervo, presidente de la sesión ordenó continuar con el orden del día.

2. Aprobación del Orden del Día

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación del Acta No. 024 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 3 de marzo de 2006.
4. Solicitud de Prórrogas a contratos de proyectos apoyados por el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.
5. Designación del Representante del CNACC al Consejo Nacional de Cultura.
6. Presentación del Proyecto "Centro de Conservación de Obras Audiovisuales" (Resumen Ejecutivo).
7. Informe de Price Waterhouse Coopers, Auditor del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.

8. Informe del Interventor del SIREC – Gustavo Acevedo.
9. Resultados del Estudio de Cortometrajes.
10. Informe de los Comités Evaluadores de las Modalidades de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2006
 - Posproducción de largometrajes.
11. Formación
 - Talleres de acompañamiento "Como trabajar la textura de la imagen" y "Seminario de Producción de Largometrajes"
 - Red IDEA
 - Maestría en Guión Universidad Nacional
 - ICETEX
12. Presentación de Resultados del Estudio de Públicos en Salas Alternas de Cine
13. Informe de los Comités Evaluadores de las Modalidades de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2006
 - Formación de Públicos a través de Medios Masivos de Comunicación.
 - Formación de Públicos de Carácter Ocasional.
14. Estado de Avance de la celebración del día Nacional del Cine.
15. Balance de la Convocatoria del programa de estímulos del Ministerio de Cultura
16. Reunión del Programa Ibermedia en Colombia
17. Proposiciones y varios.

Los miembros de Consejo aprobaron por unanimidad el orden del día de la sesión

3. Aprobación del Acta No. 024 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 3 de marzo de 2006.

Los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad el acta 024 de la reunión realizada el día 3 de marzo de 2006

4. Solicitud de Prórrogas a contratos de proyectos apoyados por el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.

La doctora Triana presentó el siguiente cuadro que resume las prórogas solicitadas a Proimágenes en Movimiento a los contratos suscritos con beneficiarios de estímulos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.

Contrato	Modalidad	Proyecto	Beneficiario	Valor	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Prórrogas otorgadas previamente	Motivos
132/04	Formación de Públicos	de Los Anomales	Escuela de Cine Universidad Nacional	\$ 30.000.000	16/11/2004	15/03/2006	Ha recibido dos prórogas	Telefónicamente han expresado solicitud de prórroga para hacer entrega de publicación que presentaron dentro de la propuesta.
163/04	Realización de Documentales	La Ruta del Chontaduro	Alexander González	\$ 35.000.000	16/11/2004	15/06/2006	Ha recibido una prórroga	La cosecha del chontaduro estaba prevista para febrero - abril de 2006 y solo hasta la fecha esta llegando a su cosecha. Adicionalmente por la situación invernal el paso a la región fue suspendido por dos semanas y la situación de orden público ha estado muy tensa.
002/05	Desarrollo de Guiones	La Última pieza	Adriana Mariño	\$ 10.000.000	18/08/2005	17/08/2006	En Ejecución. No ha recibido prórogas	Desde hace mas de un año viene trabajando en el documental "Personal Che" que se estrenará a comienzos del 2007 con inversión internacional; su rodaje será de mayo a agosto y estará fuera del país para este tiempo.

050/05	Postproducción de Largometrajes	El cielo	Alessandro Basile	\$ 120.000.000	7/06/2005	6/06/2006	En Ejecución. No ha recibido prorrogas	Han tenido inconvenientes en el laboratorio que esta encarga en el ensamble de la copia compuesta para terminar la etapa de postproducción.
049/05	Postproducción de Largometrajes	Los Actores del Conflicto	EGM Producciones	\$ 120.000.000	7/06/2005	6/06/2006	En Ejecución. No ha recibido prorrogas	Hay inconvenientes en encontrar un laboratorio que amplíe de manera óptica del formato 16mm a 35 mm. Inconvenientes de tipo presupuestal porque se perdió, por problemas jurídicos un aporte que iba a ser realizado por la ETB.
048/05	Postproducción de Largometrajes	Helena	Jaime C. espinosa	\$ 120.000.000	7/06/2005	6/06/2006	En Ejecución. No ha recibido prorrogas	Informó de problemas del laboratorio en el sonido óptico de la copia en 35 mm lo que le implica al director viajar al laboratorio y por ende conseguir los recursos no presupuestados para éste viaje.

Los miembros del Consejo por unanimidad tomaron las siguientes decisiones respecto a las prorrogas solicitadas:

Contrato	Modalidad	Proyecto	Tiempo de prorrogas otorgado	Sanción
132/04	Formación de Públicos	Los Anormales	Hasta 15/07/2006	Inhabilidad para participar en convocatorias del FDC Modalidad de Formación de Públicos 2006 y 2007
163/04	Realización de Documentales	La Ruta del Chontaduro	Hasta 30/08/2006	Inhabilidad para participar en convocatorias del FDC Modalidad de Documentales 2006
082/05	Desarrollo de Guiones	La Última pieza	Hasta 17/02/2007	Ninguna por tratarse de una primera prorrogas
050/05	Postproducción de Largometrajes	El cielo	Hasta 06/08/2006	Ninguna por tratarse de una primera prorrogas
049/05	Postproducción de Largometrajes	Los Actores del Conflicto	Hasta 06/12/2006	Ninguna por tratarse de una primera prorrogas
049/05	Postproducción de Largometrajes	Helena	Hasta 06/12/2006	Ninguna por tratarse de una primera prorrogas

5. Designación del Representante del CNACC al Consejo Nacional de Cultura.

Por unanimidad de los miembros presentes se designó al señor Julián David Correa como representante del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía ante el Consejo Nacional de Cultura.

6. Presentación del Proyecto "Centro de Conservación de Obras Audiovisuales"

Se entregó a los miembros del Consejo el proyecto preparado por la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano titulado "Centro de Conservación de Soportes Audiovisuales 2006-2012" quienes lo estudiaron y discutieron ampliamente

La doctora Triana presentó el siguiente presupuesto de la primera fase de construcción del proyecto.

CENTRO DE CONSERVACION DE SOPORTES AUDIOVISUALES

DESCRIPCION PRESUPUESTO	VR. COSTOS DIRECTOS	CANT.	A.I.U.	VALOR TOTAL
Obras preliminares (30 % primera etapa)	21.286.590,64	1,00	4.470.184,03	25.756.774,67

Acceso Vehicular y de parqueaderos	20.899.020,80	1,00	4.388.794,37	25.287.815,17
Zonas duras (circulaciones 50%)	23.476.641,00	1,00	4.930.094,61	28.406.735,61
Modulo matrices de acetatos	207.113.902,50	3,00	43.493.919,53	250.607.822,03
Modulo matrices de nitratos	48.955.393,23	1,00	10.280.632,58	59.236.025,81
Primera etapa unidad de procesos técnicos (40%)	139.340.286,80	1,00	29.261.460,23	168.601.747,03
Puesto de Control – Vigilancia	10.551.812,03	1,00	2.215.880,53	12.767.692,56
Subtotal				570.664.612,87
<i>Interventoría</i>				29.335.387,13
VALOR TOTAL PROYECTO PRIMERA ETAPA				600.000.000,00

Adicionalmente se entregó a los Consejeros presentes el resumen ejecutivo sobre los avances alcanzados por la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano en el proyecto "Centro de Conservación de Obras Audiovisuales" documento que constituye el anexo 1 a la presente acta y hace parte integral de la misma. Por unanimidad los miembros del Consejo aprobaron la ejecución de la primera fase de construcción del Centro de Conservación de Soportes Audiovisuales por un valor de hasta seiscientos millones de pesos (\$600,000,000) y por tanto autorizaron a la doctora Claudia Triana de Vargas a suscribir con la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano un contrato por dicho valor con el objeto de regular las condiciones mediante las cuales se otorgará el apoyo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico a la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano para el Proyecto "Centro de Conservación de Soportes Audiovisuales –Primera Fase de Construcción". Por tanto en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por los artículos 12 de la ley 814 de 2003 y 1 del decreto 2291 de 2003 se aprobó en forma unánime ejecutar del rubro preservación \$600,000,000 para el proyecto descrito mediante el Acuerdo 034 del 31 de mayo de 2006 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el anexo 2 a la misma.

7. Informe de Price Waterhouse Coopers, Auditor del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.

Se invitó a la sala a la doctora Gloria Molina, funcionaria de Price Waterhouse Coopers, entidad auditora del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico. La doctora Molina presentó el informe de auditoría del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico para el año 2005 que constituye el anexo 3 a la presente acta y hace parte integral de la misma. Los Consejeros felicitaron a la administración de Proimágenes en Movimiento por su exitoso desempeño en la administración del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.

8. Informe del Interventor del SIREC – Gustavo Acevedo.

Se invitó a la sala al señor Gustavo Acevedo interventor del contrato suscrito con Red Colombia para la construcción y puesta en marcha del SIREC quien hizo la siguiente presentación del estado de avance de dicho proyecto.

Antecedentes

- La Ley 814 de 2003 en su artículo 4° determina que: "El Estado promoverá todas las medidas que estén a su alcance para el logro de los propósitos nacionales en torno a la actividad cinematográfica en Colombia" y que "(...)compete al Ministerio de Cultura como organismo rector a través de la Dirección de Cinematografía(...) mantener, para efectos del adecuado seguimiento y control a la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico y ejecución

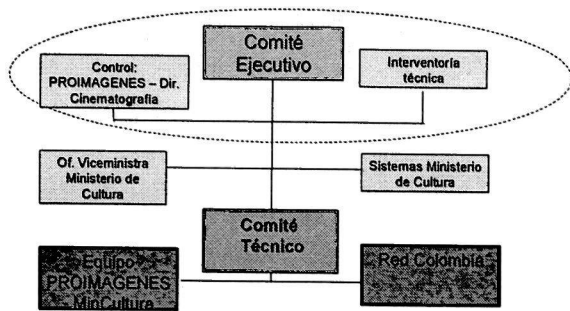
de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico y para el cumplimiento de las políticas públicas a su cargo, un Sistema de Información y Registro Cinematográfico, que se denominará SIREC sobre agentes o sectores participantes de la actividad, cinematográfica en Colombia, y, en general, de comercialización de obras en los diferentes medios o soportes, niveles de asistencia a las salas de exhibición”.

Procesos Ejecutados

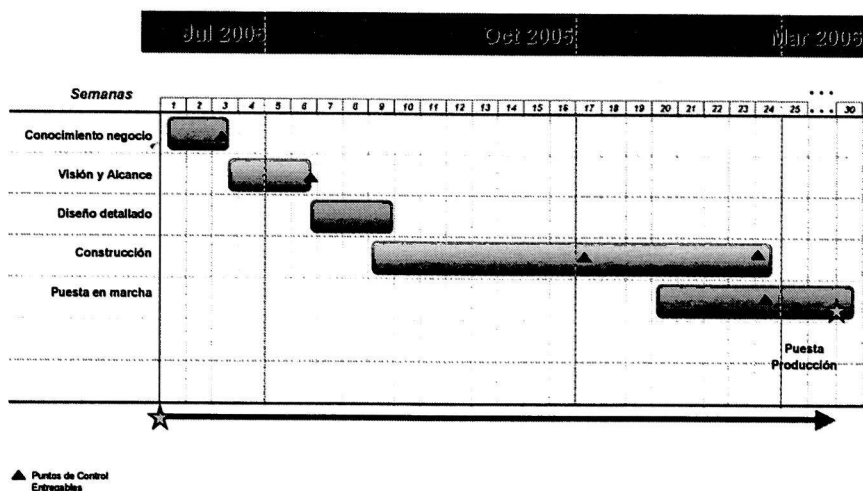
- Proceso de selección de contratista: Marzo-Abril 2005
- Primer orden de elegibilidad: Red Colombia. Mayo 2005
- Negociación: \$ 270 millones, 7 meses, soporte a 1 año. Mayo-Junio 2005
- Firma de contrato: Junio 2005
- Acta de inicio de proyecto: Julio 5 de 2005

Equipo de Trabajo

SIREC – Equipo de trabajo



Cronograma



Estado del Proyecto- Desviaciones Generales

- El desarrollo global de las fases de planeación (Análisis y Diseño) y de construcción presentaron tomaron más tiempo del inicialmente planteado por RED

Colombia por lo cual con la autorización del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía se amplió el contrato en de 60 días calendario.

- Las actividades de alistamiento de datos: Tablas de referencia y agentes del sector, información provenientes de los exhibidores e interfaces para contabilidad ha tenido dificultades que se han venido sorteado entre el equipos conformado por la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, Proimágenes en Movimiento y Red Colombia

Estado del Proyecto- Dificultades Sorteadas

- Definición final de especificaciones apropiadas para el SIREC.
- Proceso de recopilación y unificación de datos.
- Preparación de la infraestructura tecnológica.
- Inicio de los nuevos procesos.

Estado del Proyecto- Logros

- SIREC en operación.
- Organización de la información.
- Apropiación del sistema por parte de los usuarios finales (Dirección de Cinematografía y PROIMÁGENES).
- Uso de la infraestructura tecnológica del Ministerio de Cultura.

Actividades Futuras

- Cierre formal.
- Estabilización de operación.
- Socialización del SIREC.
- De los datos a las decisiones.
- Mantenimiento durante 1 año (se espera comenzar a partir de la suscripción un acta en el mes de julio de 2006)
- Implementación de mejoras.

Los miembros del CNACC agradecieron al doctor Acevedo por su labor como interventor y celebran los avances logrados.

9. Resultados del Estudio de Cortometrajes.

Tomó la palabra el doctor David Melo quien hizo un breve resumen del informe final del estudio de recolección de información sobre los cortometrajes colombianos exhibidos en salas de cine conforme a la medida establecida en el artículo 14 de la ley 814 de 2003, realizado por el consultor Leonardo García. El texto completo del informe fue entregado a los miembros del Consejo y constituye el anexo 4 a la presente acta.

10. Informe de los Comités Evaluadores de las Modalidades de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2006

Posproducción de largometrajes. Fueron invitados a la sala los señores Hernán Musaluppi, Juan Iván Clavijo y Thomas Krempke miembros del comité evaluador de la Modalidad C Posproducción de Largometrajes de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2006. Tomó la palabra el señor Hernán Musaluppi y manifestó que previamente se habían reunido con el ánimo de establecer cuales de los proyectos presentados podrían ser beneficiarios de los estímulos a entregar con base en las siguientes observaciones:

1. El Comité Evaluador valoró y agradeció la independencia con la que pudo llevar adelante su trabajo.
2. También resaltó que todas las producciones, aún con condiciones de producción muchas veces adversas pudieron llevarse a cabo, completar su etapa de rodaje y encarar con profesionalismo la etapa de posproducción.
3. Manifestaron confiar estar frente a la aparición de nuevos talentos y de historias originales. En general encontraron propuestas interesantes en el contexto del cine colombiano por cuanto han dejado de lado la violencia, el sexo y la droga, tópicos recurrentes en la producción colombiana de los últimos años.
4. Por otra parte, notaron una carencia en la estructura dramática de casi todos los proyectos. También cierta pobreza en las actuaciones y la puesta en escena. Los evidentes problemas de montaje en su concepto se deben a fallas estructurales en el guión.
5. Resaltaron dentro de los proyectos presentados, la gestión realizada por sus productores y realizadores amparándose en la Ley del Cine vigente en Colombia como recurso para la financiación de las películas, ejemplo a seguir en futuras producciones.
6. El Comité Evaluador manifestó que entre los criterios seguidos para la selección de los proyectos ganadores se tuvo en cuenta la viabilidad económica de cada proyecto otorgando a cada uno de ellos un monto de dinero suficiente para llevar a buen término en tiempo y calidad las películas en copia 35mm.

Una vez realizadas las deliberaciones, y habiendo escuchado previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados por parte de los concursantes en los encuentros programados para tal fin, los miembros del comité evaluador sugieren al CNACC beneficiar a los siguientes 3 (tres) proyectos:

CUANDO ROMPEN LAS OLAS

De Ricardo Gabrielli

Estímulo: \$120.000.000

La propuesta sorprende por la sensibilidad y el talento de su joven director, traducido en valores dramáticos y estéticos del proyecto, narrado con sencillez y sin pretensiones. Se observa el oficio de un equipo técnico conocedor del lenguaje de la imagen filmica.

OTROS

De Alina Hleap Borrero

Estímulo: \$120.000.000

Una propuesta que hace meditar sobre la "razón del ser" en un mundo convulsionado como el actual, viciado en todos los órdenes, en el que, según la historia, no hay hombres ni buenos ni malos, sencillamente androides esclavos de la tecnología. Se trata de una búsqueda estética arriesgada y original.

RIVERSIDE (A LA ORILLA DEL RIO)

De Harold Hernando Trompetero

Estímulo: \$120.000.000

Se apreció una dirección talentosa, con excelente manejo de actores y una propuesta en escena sobria que permite la contextualización PERSONAJE – ENTORNO, permitiéndonos sentir la interioridad de sus protagonistas y acompañarlos en su devenir diario.

Adicionalmente por unanimidad, el Comité Evaluador de esta modalidad, solicitó al CNACC la posibilidad de otorgar un estímulo adicional de igual monto (\$120.000.000) al proyecto **BUSCANDO A MIGUEL** presentado por Juan Manuel

Fischer porque posee la misma calidad y posibilidades comerciales que los proyectos elegidos. Además, se considera muy positiva la perseverancia y el trabajo a conciencia que el director está llevando a cabo en esta etapa en la búsqueda por conseguir el mejor resultado para su película. Por este motivo, consideran que merece el otorgamiento del estímulo.

Manifestó el señor Musaluppi que creen que los cuatro proyectos seleccionados poseen elementos para interesar al público colombiano e internacional. Confían en la calidad de estas películas y esperan que tengan el recorrido nacional e internacional que merecen. El comité evaluador expresó su agradecimiento con el CNACC por la oportunidad que les fue dada de participar, con su experiencia, en el desarrollo de la industria cinematográfica colombiana.

Una vez escuchados los argumentos de los miembros del comité evaluador, los miembros del CNACC en forma unánime encuentran procedente acoger la evaluación realizada por el comité designado para el efecto. Por tanto en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por los artículos 12 de la ley 814 de 2003 y 1 del decreto 2291 de 2003 se aprobó en forma unánime el Acuerdo 034 del 31 de mayo de 2006 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el anexo 2 a la misma.

11. Formación

- **Talleres de acompañamiento “Como trabajar la textura de la imagen” y “Seminario de Producción de Largometrajes”**

La doctora Triana expresó que aprovechando la presencia de los señores Hernán Musaluppi y Thomas Krempke, miembros del comité evaluador de la Modalidad de Producción de Largometrajes, se les solicitó dictar talleres de acompañamiento sobre los temas de su conocimiento. Es así como el señor Krempke dictará un taller titulado “Como trabajar la textura de la imagen” y el señor Musaluppi un taller titulado “Seminario de Producción de Largometrajes”. La realización de dichos seminarios requiere incurrir en algunos gastos logísticos tales como honorarios de un organizador, alquiler de sala, alquiler de sonido, café y refrigerios, papelería y fotocopias y transporte. Por tanto la doctora Triana solicita destinar un presupuesto de hasta \$5,700,000 para la realización de éstos dos talleres de acompañamiento. Por tanto, en atención a lo anterior mediante el Acuerdo 034 del 31 de mayo de 2006 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el anexo 2 a la misma por las facultades conferidas por los artículos 12 de la ley 814 de 2003 y 1 del decreto 2291 de 2003 se aprobó en forma unánime ejecutar \$5,700,00 del rubro “Talleres de acompañamiento” en los seminarios descritos

- **Red IDEA**

La doctora Triana informó que fue invitada al primer Foro Iberoamericano de Formación de Creadores Cinematográficos organizado por la Fundación para la Investigación del Audiovisual (FIA) que se realizará en Valencia, España a mediados del mes de junio. Este foro tiene como propósito creación de la RED IDEA, como una de las nuevas estrategias en las políticas de fomento cinematográfico para potenciar el desarrollo de proyectos en Iberoamérica.

Formadores, responsables de formación y políticas de fomento a la industria cinematográfica procedentes de Argentina, Chile, España, México, Panamá y Puerto Rico y Colombia reflexionarán sobre diversos aspectos como el perfil de los formadores, el diseño de los talleres de desarrollo de proyectos que aborden los nuevos modelos de producción cinematográfica y un lenguaje audiovisual propio. Se buscará fijar pautas de selección para participantes evidenciar la necesidad de actualizar y revisar los conceptos académicos y las

metodologías, teniendo en cuenta las nuevas perspectivas de lenguaje y producción que ofrecen las nuevas tecnologías. La RED IDEA se organizará a partir de un grupo de profesionales, representantes de talleres e instituciones, que tienen el propósito de coordinar esfuerzos y trabajar en red para mejorar la creación y producción cinematográfica iberoamericana mediante el perfeccionamiento de la generación de ideas y el desarrollo de proyectos, además de facilitar la comunicación entre las instituciones, el intercambio de experiencias y la homologación de criterios, haciendo énfasis en la actualización de los conocimientos y habilidades de los formadores y promotores de talleres, seminarios y foros de desarrollo audiovisual. En su primera etapa, la RED IDEA creará un directorio de formadores de ámbito iberoamericano; establecerá canales permanentes de comunicación entre ellos; abrirá y enriquecerá un banco de herramientas de formación y mantendrá una convocatoria anual del foro de formación de creadores cinematográficos en Valencia España. Al mismo tiempo la red diseñará y organizará un taller de carácter itinerante, con participación de representantes de todos los países miembros, con el objeto de estimular las cinematografías emergentes, especificando la identidad iberoamericana, buscando nuevos modelos de expresión y producción cinematográficas e investigando un lenguaje cinematográfico innovador.

- **Maestría en Guión Universidad Nacional**

La doctora Triana presentó el programa de la Maestría en Escrituras Creativas de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, la cual empieza el primer semestre del 2007. El programa está dirigido a profesionales de diferentes disciplinas interesados en desarrollar habilidades para la creación de textos de ficción.

La Maestría en Escrituras Creativas busca acompañar al estudiante en la escritura de un guión para su ópera prima, mediante un proceso de investigación-creación, que cultivará la sensibilidad y se abrirá a espacios académicos de discusión en torno al oficio de escribir, con tres énfasis: Narrativa (cuento y/o novela), Guión para largometraje y Dramaturgia (Teatro).

Al terminar la Maestría, el alumno tendrá las herramientas conceptuales y teóricas para realizar un texto de ficción, y estará en capacidad de vincular experticias del proceso de investigación, de tal forma que pueda entender el estado de las artes y llegar al desarrollo de una obra en cualquiera de los énfasis que ofrece la Maestría.

La Maestría, con una duración de 4 semestres, tiene como objeto crear un espacio de reflexión para el diálogo y la discusión sobre el escritor, el guionista y el dramaturgo y los diferentes aspectos relacionados con la escritura y la acción creativa, de manera que puedan promover el desarrollo de la narrativa, el cine, la televisión y el teatro en Colombia; además, el programa busca promover intercambios académicos y prácticos con otros centros de estudio que desarrollen programas de escritura en los ámbitos nacional e internacional.

La doctora Triana informó que Universidad Nacional solicita al Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía que con recursos del rubro de formación se financien 14 estudiantes de la Maestría en Escrituras Creativas con énfasis en guión Cinematográfico. Esta financiación contemplaría el 70% de la matrícula de dichos estudiantes durante cuatro (4) semestres, tiempo de duración del programa, y tendría un valor máximo de \$144 millones de pesos.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo se apoya la iniciativa de la Universidad Nacional. La convocatoria para las becas será de total responsabilidad de la universidad pero se estudiará conjuntamente la pertinencia de que el CNACC esté representado en el comité de selección Por tanto en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por los artículos 12 de la ley 814 de 2003 y 1 del decreto 2291 de 2003 se aprobó en forma unánime ejecutar

\$144,000,000 del rubor formación para el proyecto descrito mediante el Acuerdo 034 del 31 de mayo de 2006 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el anexo 2 a la misma.

- **ICETEX**

El doctor David Melo indicó que la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura ha tenido acercamientos con el ICETEX, para el tema de formación en el área audiovisual.

Se ha considerado que un primer mecanismo podría ser establecer una oferta de becas a personas que tengan previamente aceptación en universidades e instituciones educativas del exterior.

Las modalidades de acceso a los centros de formación pueden ser:

- 1) Pasantías (trabajo en la institución con el fin de actualizar, fortalecer, intercambiar o profundizar conocimientos; o para la participación en un proyecto cinematográfico que adelante la institución)
- 2) Intercambio de docentes entre universidades
- 3) Residencias (para desarrollar un proyecto propio en alguna universidad)
- 4) Matrícula en programas de profesionalización y especialización.

Entre las universidades estudiadas la de mayor potencial para suscribir el convenio es la Universidad de Cine de Buenos Aires Argentina.

Los miembros del Consejo consideraron este proyecto de la mayor importancia y solicitaron al doctor Melo continuar trabajando en su desarrollo

12. Presentación de Resultados del Estudio de Públicos en Salas Alternas de Cine

El doctor David Melo informó que la Dirección de Cinematografía a través de un convenio de asociación suscrito con Proimágenes en Movimiento, contrato al Politécnico Grancolombiano para realizar un estudio de públicos en salas alternas de cine. Las conclusiones de dicho estudio fueron entregadas por el doctor Melo a los miembros del Consejo. Dicha presentación constituye el anexo 5 a la presente acta y hace parte integral de la misma

13. Informe de los Comités Evaluadores de las Modalidades de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2006

- **Formación de Públicos a través de Medios Masivos de Comunicación.**

Se invitó a la sala al señor Omar Rincón quien junto con el señor David Reina conformó el comité evaluador de la Modalidad de Formación de Públicos – Categoría a través de medios masivos de comunicación. El señor Rincón informó que en esta categoría se recibieron cuatro proyectos de los cuales dos fueron descalificados por requisitos formales. Por tanto evaluaron dos proyectos: el primero presentado por la Corporación Canal Universitario de Antioquia – Canal U, y el segundo por Asociación Canal Local de Televisión de Medellín – Telemedellín. Los proyectos fueron evaluados por ambos miembros del comité quienes en forma unánime recomendaron que la categoría fuera declarada desierta pues los proyectos valorados no tenían un contenido cuyo objetivo buscara sensibilizar públicos masivos en el consumo activo y crítico de obras cinematográficas, tal como indicaban los términos de la convocatoria.

El señor Rincón recomendó al Consejo que dada su importancia y pertinencia esta categoría de formación de públicos se vuelva a lanzar durante el año 2006, precedida de un taller donde los posibles participantes se motiven a enviar proyectos que tengan claridad sobre el propósito de la convocatoria. Los miembros del Consejo en forma unánime acogieron las recomendaciones del

comité evaluador de la Modalidad de Formación de Públicos en medios masivos de comunicación.

- **Formación de Públicos de Carácter Ocasional.**

Se invitó a la sala a los señores Hernando Martínez, Mauricio Laurens y Enrique Ortiga, miembros del comité evaluador de la modalidad de formación de Públicos categoría 2: Formación de Públicos de carácter ocasional, quienes presentaron el siguiente informe:

Una vez realizadas las deliberaciones, y habiendo escuchado previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados por parte de los concursantes en los encuentros programados para tal fin sugieren al CNACC beneficiar a los siguientes proyectos:

Proyecto: FORMACION DE PUBLICOS EN CINE INDEPENDIENTE

Concursante: BABILLA CINE

Estímulo: \$13'300.000,00

Proyecto oportuno y útil para la consecución de metas globales para la conquista de públicos de cine independiente.

Proyecto: HOMENAJE VISUAL AL QUINDIO EN SUS 40 AÑOS COMO DEPARTAMENTO

Concursante: FUNDACION CINE CLUB EL MOHAN

Estímulo: \$15'000.000,00

Proyecto piloto de interés por exaltar la historia regional.

Proyecto: FASSBINDER 25 AÑOS DESPUES

Concursante: GUSTAVO ANTONIO VALENCIA PATIÑO

Estímulo: \$10'000.000,00

Proyecto que por su visión resalta un estudio serio de un director serio. Observamos la conveniencia de una estrategia de distribución del estudio.

Proyecto: CREADORES DE LA IMAGEN EN LA LATINOAMERICA CONTEMPORANEA

Concursante: CRISTHIAN PERDIGÓN

Estímulo: \$8'740.000,00

Proyecto que incluye la participación de un estudioso reconocido internacionalmente.

Proyecto: MUESTRA UNIVERSITARIA DE AUDIOVISUALES MUDA 2006

Concursante: CENTRO COLOMBO AMERICANO DE MEDELLÍN

Estímulo: \$15'000.000,00

Proyecto interesante por la promoción y el estudio de la producción universitaria.

Proyecto: "VENGA Y MUESTRE" (DEL CINE CONTEMPORANEO AL CINE LOCAL)

Concursante: GONZALO MEJÍA MARÍN

Estímulo: \$15'000.000,00

El proyecto rescata el interés por promover a los realizadores antioqueños y darles la posibilidad de encontrarse con su público.

Proyecto: MUESTRA DE CINE INDEPENDIENTE DE MEDELLIN: INDIVISIBLE 3: PULPMOVIES 10 AÑOS

Concursante: CORPORACIÓN PULPMOVIES

Estímulo: \$12'029.570,00

El proyecto estimula la participación internacional de la creación audiovisual independiente del país.

Proyecto: FESTIVAL DE VIDEO CALI 2006

Concursante: SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

Estímulo: \$9'500.00,00

El proyecto rescata la producción audiovisual local y estimula el sentido cultural.

Proyecto: II FESTIVAL DE CINE Y VIDEO SAN JUAN DE PASTO

Concursante: EL MEDIO CORPORACION AUDIOVISUAL DE NARIÑO

Estímulo: \$10'680.000,00

El proyecto fomenta el desarrollo audiovisual y la formación de público en los imaginarios regionales.

Proyecto: ESTUDIO DE PUBLICOS PARA PELICULAS Y SALAS ALTERNATIVAS EN EL EJE CAFETERO

Concursante: CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

Estímulo: \$13'500.000,00

El proyecto presenta una investigación interesante para el público de las salas alternativas en el eje cafetero.

Proyecto: PRESAGIOS

Concursante: ASOCIACION DE JOVENES LETEO

Estímulo: \$7'850.000,00

El proyecto promueve la interacción entre los jóvenes y el cine colombiano y latinoamericano y además el rescate de la obra de un productor nacional.

Proyecto: ENCUENTRO NACIONAL DE GUIONISTAS

Concursante: CORPORACION CINEFILIA 2020

Estímulo: \$15'000.000,00

El proyecto plantea una reflexión sistemática por parte del público sobre el reflejo de la identidad y la realidad nacional gracias a la interacción con los guionistas.

La comisión expresó su agradecimiento por haber podido trabajar con total independencia.

Los miembros del Consejo en forma unánime acogieron las recomendaciones del comité evaluador de la Modalidad de Formación de Públicos de carácter ocasional. Por tanto, en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por los artículos 12 de la ley 814 de 2003 y 1 del decreto 2291 de 2003, se aprobó en forma unánime el Acuerdo 034 del 31 de mayo de 2006, el cual hace parte integral de esta acta y constituye el anexo 2 a la misma.

14. Estado de Avance de la celebración del día Nacional del Cine.

El Doctor David Melo informó que la Dirección de Cinematografía, junto con algunas instituciones del sector, realizará en el mes de octubre en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán el Día Nacional del Cine, donde se hará entrega de los Estímulos a la Labor Cinematográfica Nacional en las categorías de: Premio Nacional a Toda una Vida Dedicada al Cine, con 30 millones de pesos; Premio Nacional a Largometraje, con 40 millones de pesos; y Estímulos a la labor artística y creativa de los profesionales del cine con la entrega de 15 millones para dirección y guión, y 10 millones en cada una de las áreas de actuación, fotografía, música original, arte, montaje y sonido. La ceremonia de premiación será transmitida en diferido por el canal RCN con la presentación de algunos músicos colombianos. Estos premios se celebrarán en el marco de una semana dedicada al cine en la que la

Cinemateca Distrital exhibirá las películas en competencia por los Premios Nacionales, con la presencia del jurado internacional que aún está por confirmar; Señal Colombia presentará un ciclo de largometrajes y cortometrajes colombianos y una franja especial referente al tema; se presentará la campaña de promoción por el derecho de autor del Programa Antipiratería de Obras Cinematográficas, PRACI, y la Fundación Patrimonio Fílmico dará inicio a la construcción de las bodegas para la preservación del patrimonio audiovisual colombiano y convocará el encuentro nacional de archivos audiovisuales.

15. Balance de la Convocatoria del Programa de Estímulos del Ministerio de Cultura

Manifestó el doctor Melo que dentro del Portafolio de Convocatorias del Programa Nacional de Estímulos del Ministerio de Cultura contiene un amplia gama de estímulos a la labor cinematográfica nacional que procedió a describir brevemente.

- **Premio nacional a toda una vida dedicada al cine:** Se cerraron las postulaciones el día 4 de abril de 2006, se recibieron 8 postulaciones y en el mes de julio se anunciará la decisión del jurado.
- **Premio nacional a largometraje:** Se cierran las postulaciones el día 4 agosto y está dirigido a producciones o coproducciones colombianas estrenadas comercialmente en salas de cine en Colombia en 35 mm ente el 1 de diciembre de 2003 y el 31 de julio de 2006.
- **Estimulo a la labor artística y creativa de los profesionales del cine:** Se otorgan ocho premios a los siguientes profesionales del cine que trabajaron en los largometrajes que estén concursando por el premio nacional de largometraje 2006: director, guionista, actor, fotógrafo, compositor de música original, director de arte, montajista, Sonidista.
- **Beca de investigación en cine:** La convocatoria cerró el 16 e marzo y consistía en un apoyo económico que se otorga para desarrollar un proyecto de investigación sobre la historia de la creación y producción audiovisual en Colombia, que culmine en un ensayo listo para ser publicado.
- **Becas de archivos y centros de documentación audiovisual:** Esta convocatoria también cerró el día 16 de marzo de 2006 y consistía en un apoyo para el desarrollo de un proyecto de inventario, verificación técnica, catalogación, sistematización de la información, restauración, duplicación, digitalización de una obra o colección audiovisual colombiana o de material hemerográfico, bibliográfico o fotográfico relacionado con la obra o colección.
- **Programa de formación especializada para el sector audiovisual:** Con cierre el 16 de marzo de 2006 es un apoyo económico concedido a entidades y/o organizaciones con trayectoria en procesos de formación para profesionales del sector audiovisual para que organicen un diplomado o modulo de especialización en las áreas de: creación de guión, producción audiovisual, promoción y mercadeo de productos cinematográficos, nuevas tecnologías.
- **Programa de formación de nuevos realizadores a nivel regional Imaginando Nuestra Imagen:** Esta modalidad cerró el 17 de abril y fue ofrecida a entidades interesadas en implementar el programa "Imaginando nuestra Imagen" en su región, lo que les daba acceso al modelo metodológico del programa con el acompañamiento y la evaluación por parte de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura. Imaginando Nuestra Imagen es un programa de formación de nuevos realizadores audiovisuales, en concertación con instituciones de carácter regional para tejer redes que soporten su continuidad a nivel local y promuevan grupos autogestionarios que desarrollen proyectos audiovisuales.
- **Programa de formación de públicos La Maleta de Películas.** Esta modalidad que cerró el 17 de abril otorgaba 34 estímulos consistentes en 5 maletas de películas que reúnen 164 títulos entre largos y cortos argumentales,

documentales y clips. Podían participar entidades culturales públicas y privadas sin ánimo de lucro que contemplen dentro de sus objetivos el desarrollo de proyectos culturales y educativos con uso de material audiovisual.

16. Reunión del Programa Ibermedia en Colombia

El doctor Melo informó que del 12 al 14 de julio en el Salón Bolívar de la Cancillería de la República de Colombia en Bogotá, se celebrará la novena reunión extraordinaria del comité Intergubernamental de IBERMEDIA y XV Reunión Ordinaria de la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI) con la participación de autoridades cinematográficas y representantes de los países miembros del fondo: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, España, México, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela y una delegación en calidad de observador, de Costa Rica y Honduras. El Comité Intergubernamental de Ibermedia que define la política, las modalidades de obtención de las ayudas y se reúne periódicamente para decidir los proyectos a los que se apoya y la cuantía de cada concentrará sus discusiones sobre cuatro programas de ayudas: Distribución-promoción y acceso a mercados, desarrollo, coproducción y programas de formación.

Entre las personalidades que asistirán al evento se encuentran Orlando de Salles Senna, que desde 2003 se desempeña como Jefe de la Secretaría de Audiovisual de su país. Alfredo Joskowicz, director del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) y miembro de la Comisión de Premiación de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas. El argentino Jorge Álvarez, que desde finales de 2005 está a cargo de la presidencia del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales de la Argentina (INCAA). Fernando Lara, director general del Instituto de las Ciencias y las Artes Audiovisuales de España (ICAA), director de la Semana Internacional de Cine de Valladolid. Alquimia Peña, directora de la Fundación Nuevo Cine Latinoamericano y Juan Carlos Lossada, presidente del Centro Nacional Autónomo de Cinematografía de Venezuela (CNAC).

En el marco del encuentro se realizará el foro ¿Hacia dónde va la coproducción cinematográfica en Iberoamérica, el 13 de julio a las 6:00 PM, en el Auditorio Museo de Arte Moderno del Banco de la República (calle 11 No. 4 - 21, frente a la Biblioteca Luis Ángel Arango), con la participación de algunas de las Autoridades Cinematográficas de la CAACI y productores colombianos; un espacio que tiene como fin ampliar debate sobre el futuro de la coproducción en Iberoamérica y resolver inquietudes acerca de la realización de proyectos.

Los Consejeros consideraron de gran importancia reunirse con las autoridades cinematográficas que estarán presentes en éste evento para conocer el resultado de las reuniones.

17. Propositiones y varios.

La doctora Triana informó que recibió una comunicación de la doctora Marta Gómez Posada, directora de la Fundación Cinemateca del Caribe donde propone a los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía que se realice una reunión de dicho órgano en la ciudad de Barranquilla que coincida con el evento Salón Internacional del Autor Audiovisual que se llevará a cabo entre el 2 y el 6 de noviembre de 2006. De acuerdo a lo anterior los miembros del Consejo solicitan a la doctora Triana convocar la reunión ordinaria del Consejo del mes de noviembre en el marco del evento propuesto por la Cinemateca del Caribe.

Por otra parte la doctora Triana informó que dentro de la carpeta entregada a los miembros del Consejo, se encuentra una comunicación recibida de El Triciclo

Asociación de Nuevos Cineastas donde exponen algunas reflexiones sobre la modalidad de desarrollo de proyectos de largometraje y su eliminación de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2006. Los consejeros estimaron la pertinencia del tema tratado en la comunicación y determinaron que merece ser analizar y discutir el tema en una próxima reunión.

Siendo las 6:30 P.M. del día 31 de mayo de 2006 y no habiendo más puntos por tratar la doctora Elvira Cuervo de Jaramillo levantó la sesión.



ELVIRA CUERVO DE JARAMILLO
Presidente



CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaría Técnica

Anexo 1

FUNDACION PATRIMONIO FILMICO COLOMBIANO INFORME EL PROYECTO "CENTRO DE CONSERVACIÓN DE REGISTROS AUDIOVISUALES" EN LO CORRESPONDIENTE A LA CONSECUCCIÓN DEL ESPACIO FISICOY RECURSOS INICIALES

El almacenamiento y conservación controlada de los materiales audiovisuales que conforman el acervo de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, constituido por más de cien mil unidades, se adelanta actualmente en 550 metros cuadrados de oficinas acondicionadas como bodegas y tomadas en arrendamiento, ubicados en el edificio Lara de la calle 13 con carrera 13 de Bogotá.

El proyecto relacionado con la construcción de cavas, técnicamente diseñadas, con controles de humedad y temperatura que permita el almacenamiento adecuado para prolongar la vida útil de las producciones audiovisuales, fue incluido en 2004 en el marco del proyecto *Fortalecimiento patrimonio audiovisual colombiano*, programa liderado por esta entidad y aprobado por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía -CNACC-.

De manera que si bien la descripción total del proyecto se encuentra incorporada al documento "CENTRO DE CONSERVACIÓN DE REGISTROS AUDIOVISUALES", en esta oportunidad presentamos una descripción de las actividades adelantadas por la Fundación para la obtención de alianzas necesarias para contar en primer término con el espacio físico requerido para el proyecto y para definir algunos aportes de recursos con destino al mismo.

1. En un primer momento se adelantó un estudio de factibilidad que incluyó evaluar las condiciones actuales de almacenamiento, estudiar la viabilidad de construcción en el predio propiedad de la Fundación ubicado en Soacha, utilizando el diseño arquitectónico realizado desde 2001, y explorar otras posibilidades de construcción en un predio del Distrito, actividades que fueron adelantadas por el arquitecto Alberto Saldarriaga. El resultado de este estudio determinó que se debían establecer alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para construir en Bogotá, dada su condición climática y de ubicación.

2. Con estos antecedentes y ante la liquidación de Inravisión, la Fundación propuso a Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC-, la vinculación a este proyecto, pues ésta entidad recibió de la liquidación el valioso archivo audiovisual que contiene buena parte de la historia audiovisual de Colombia y algunos bienes que podrían servir a nuestro proyecto. En esta dirección trabajamos en conjunto con RTVC, a partir de lo cual se logró en primer término que el predio contiguo al edificio de Inravisión fuera declarado afecto al servicio de RTVC, por el liquidador de Inravisión, para que los archivos de Inravisión y Audiovisuales ahora administrados por RTVC puedan ser manejados dentro del proyecto de la Fundación para dar así inicio al Archivo Nacional Audiovisual.

El estudio del proyecto por parte de RTVC dio lugar en el mes de julio de 2005 a una propuesta de convenio en el cual esta entidad entregaría en comodato por cinco años el predio mencionado, con posibilidad de prórrogas automáticas por el mismo término, para que la Fundación adelantara allí la construcción por etapas. En este convenio se establecieron los aportes y obligaciones de cada una de las entidades.

3. Posteriormente el proyecto con esas perspectivas de asociación, con el diseño arquitectónico total y presupuestos detallados de construcción de cada una de las etapas y puesta en funcionamiento, fue presentado por la Fundación al Consejo Nacional para las Artes y la Cultura en Cinematografía en sesión del 6 de

septiembre de 2005. Según acta de esa fecha, el CNACC encontró jurídica y estratégicamente viable apoyar económicamente la realización de este proyecto, con sujeción a la claridad administrativa y jurídica que se lograra en relación con otros aportes y vínculos necesarios para el mismo, en particular la definición de la situación del lote en el cual se llevará a cabo la construcción pues en su criterio la modalidad de comodato no resultaba satisfactoria ni segura para el proyecto.

Con este panorama y por recomendación del CNACC de buscar la asesoría necesaria para encontrar la manera de acceder a la titularidad del predio de RTVC, la Fundación contrató en el mes de octubre de 2005 al abogado Gonzalo Castellanos, dada su experiencia y conocimiento de los ministerios involucrados, del sector cinematográfico y de la hacienda pública, para adelantar la asesoría jurídica en este proceso ante RTVC en búsqueda de lograr alternativas que permitieran de esta entidad pública la transferencia definitiva del lote con destino al proyecto.

Esta asesoría estructuró un estudio integral sobre posibilidades de acción, contratación o asociación para la conjunción de esfuerzos y recursos en torno al proyecto de construcción de depósitos de conservación, con énfasis en las formas posibles dentro del marco constitucional y legal que permitieran la transferencia definitiva del lote. Dos alternativas básicas fueron valoradas a partir de este estudio, con RTVC:

- i. Modificación del decreto 3550 de 2004, en el sentido de disponer allí dentro del proceso de liquidación de Inravisión, la transferencia del inmueble a la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano a efectos de construir allí espacios de conservación necesarios para el patrimonio audiovisual colombiano, incluidas las colecciones audiovisuales y un consecuente ingreso de dicha entidad estatal como miembro de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano de conformidad con las reglas del artículo 96° de la ley 489 de 1998. En este caso la decisión de transferencia y asociación sería directamente del Gobierno Nacional;
- ii. Ingreso de RTVC mediante acta y convenio de asociación como miembro de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano y aporte para ello del inmueble en estudio y gestión necesaria de recursos para el proyecto por parte de RTVC, según las reglas del artículo 96° de la ley 489 de 1998. En este caso la decisión de asociación dentro de reglas legales ya estudiadas por la Corte Constitucional sería de RTVC.

El estudio de alternativas comprendió la elaboración de todos los actos necesarios para cualquiera de las alternativas que se seleccionaran, así como los fundamentos constitucionales y legales para cada caso.

4. Tras un riguroso examen jurídico y administrativo por los órganos directivos y asesores de RTVC, el 6 de noviembre de 2005 la Fundación recibió oficialmente la aceptación de RTVC entidad que encontró viables ambas alternativas propuestas pero encontró estratégicamente más conveniente la segunda.

En este sentido, desde entonces se trabajó en la celebración de un convenio de asociación mediante el cual RTVC y la Fundación aúnan esfuerzos y recursos para el desarrollo del proyecto, en particular RTVC aporta al mismo el lote mencionado con un avalúo actual de \$ 3. 600 millones, y se compromete a gestionar recursos de su presupuesto público para los años siguientes (6 al menos), a tiempo que ingresa como socio o miembro de la Fundación. No sólo el aporte de recursos cuantiosos resulta allí conveniente sino la participación

permanente en la Fundación de la entidad pública encargada de las actividades audiovisuales.

5. Según acta No. 22 de 10 de diciembre de 2005 el CNACC por unanimidad aprobó la destinación de una partida de \$600.000.000, desembolsables una vez clarificada la situación definitiva del lote en mención y la aprobación del proyecto.

6. Este avance fue presentado a la Junta Directiva de la Fundación en sesión realizada el 10 de noviembre de 2005, donde por solicitud del doctor David Melo, director de Cinematografía del Ministerio de Cultura, se determinó que dada la situación financiera de la Fundación y el ofrecimiento hecho por el Ministerio de Cultura para adelantar el estudio jurídico relacionado con la transferencia del predio, era conveniente no continuar con el proceso ni con la asesoría del abogado Castellanos hasta obtener la reunión con la Secretaria General y la oficina jurídica del Ministerio para explorar otras soluciones a este tema y ofreció su colaboración para llevar a cabo esta actividad.

7. El 20 de diciembre de 2005 la directora de la Fundación informó a su junta directiva que a pesar de haber gestionado junto con la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura una entrevista con la Secretaría General y Oficina Jurídica de ese Ministerio, no había sido posible y era urgente dar respuesta a RTVC sobre su solicitud para avanzar en la opción aprobada por la Junta Directiva de esa entidad. La Junta Directiva de la Fundación aprobó continuar con el proceso sobre las alternativas ya estudiadas y avaladas por RTVC y en consecuencia se remitió el 9 de enero de 2006 la propuesta y modelo de convenio a suscribir, que fue aprobada en su totalidad por RTVC en la última semana del mismo mes.

Después de algunos ajustes solicitados a RTVC por la Fundación, la versión final del convenio a suscribir fue enviada a la Junta Directiva de la Fundación para su análisis y discusión en la sesión del pasado 28 de marzo. Por recomendación de la Junta se contrató nuevamente al abogado Gonzalo Castellanos por un término de tres meses a efectos de continuar en la concreción de los aspectos necesarios dentro de la alternativa de transferencia ya avalada por los órganos directivos de ambas entidades.

En todo caso, la Junta Directiva presentó observaciones a una condición resolutoria que contempla el convenio a suscribir con RTVC, consistente en que si por alguna eventualidad no se realizara el proyecto en el término de seis (6) años, el predio debería ser devuelto a RTVC, argumentando que en el evento de que no se realizara el proyecto en su totalidad qué pasaría con la inversión adelantada por la Fundación. La Junta determinó entonces discutir con RTVC la posibilidad de suprimir esta cláusula y presentar para su aprobación en próxima sesión, el convenio y el proyecto incluyendo la financiación asegurada y la que se está gestionando. El 7 de abril se recibió de la Oficina Jurídica del Ministerio de Cultura un concepto también coincidente con la viabilidad del convenio a suscribir con RTVC y en el que retomó la observación en torno a tal condición resolutoria.

8. La Fundación en consecuencia propuso a RTVC la modificación de la cláusula o condición resolutoria situación que fue aceptada por esa entidad.

En este momento, el convenio entre la Fundación y RTVC para concretar todo lo aquí señalado se encuentra para aprobación de ambas entidades. En todo caso el mismo sólo podrá ser suscrito una vez finalice el período previsto en la ley de Garantías, es decir, a final de mayo dada la condición de entidad pública de RTVC.

En consecuencia el proyecto "CENTRO DE CONSERVACIÓN DE REGISTROS AUDIOVISUALES" cuenta satisfactoriamente en la actualidad con las siguientes descripciones y avances:

1. Estudio arquitectónico, de suelos, alindramiento topográfico y diseño estructural
2. Aportes de RTVC. Como ya se ha descrito el primer aporte significativo de esta entidad estatal estaría configurado en la transferencia del lote campo deportivo, matrícula inmobiliaria 50C-1635261, avalúo actual de \$ 3.618 millones; del mismo modo RTVC se obliga a gestionar durante cada uno de los próximos 6 años recursos del presupuesto de esa entidad para el proyecto de conservación de materiales.
3. Comisión Nacional de Televisión: se inició desde el año anterior la gestión para vincular a la CNTV a este proyecto a través de la transferencia de recursos a RTVC. Se adelantó reunión con la Ministra María Consuelo Araújo, la comisionada Adela Maestre y el Presidente de la CNTV. La vinculación estaría dada en dos sentidos: aporte para la construcción del CENTRO DE CONSERVACIÓN DE REGISTROS AUDIOVISUALES y conservación del patrimonio audiovisual televisivo.
4. El CNACC. Según acta de 22 de diciembre de 2005 se aprobó una partida de \$600.000.000 con sujeción a lo ya señalado.
5. Recursos propios de la Fundación.
6. Adicionalmente la Fundación trabaja en la presentación de un proyecto de interés social al Banco Interamericano de Desarrollo –BID- entidad que ha financiado proyectos similares de conservación.

ANEXO 2**ACUERDO NUMERO 034**

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía -CNACC-

En uso de las facultades conferidas por los artículos 12º de la ley 814 de 2003 y 1º del decreto 2291 de 2003

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 11º de la ley 814 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía -CNACC- abrió la Convocatoria de 2006 para seleccionar proyectos beneficiarios de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico -FDC- creado en la misma ley.

Que para la selección de los proyectos beneficiarios de las citadas convocatorias se designó un comité evaluador integrado por reconocidos expertos en la actividad cinematográfica, de origen nacional y extranjero, así:

En la Modalidad de Postproducción de Largometrajes:

Hernán Musaluppi
Thomas Krempke
Juan Iván Clavijo

En la Modalidad de Formación de Públicos-Categoría 2 Carácter Ocasional

Hernando Martínez
Mauricio Laurens
Enrique Ortiga

En la Modalidad de Formación de Públicos-Categoría 2 Carácter a través de medios masivos de televisión

Mauricio Reina
Omar Rincón

Que en forma libre y experta los comités evaluadores realizaron la valoración y selección de los proyectos beneficiarios de los apoyos del FDC, y sustentaron ante el CNACC en su sesión del miércoles 31 mayo de 2006 los resultados de su evaluación.

Que de conformidad con sus potestades legales el CNACC encuentra procedente acoger en forma plena la evaluación realizada por los comités evaluadores.

ACUERDA

PRIMERO. Acoger la evaluación realizada y presentada por los comités evaluadores, previamente integrado en la forma descrita en este Acuerdo.

SEGUNDO. En consonancia con la evaluación realizada asignense los siguientes apoyos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico:

CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO

2006

Modalidad de Posproducción de Largometrajes

Título del Proyecto	Beneficiario	Monto Asignado
• Cuando rompen las olas	Ricardo Gabrielli	\$120,000,000
• Otros	Alina Hleap	\$120,000,000
• Riverside (A la orilla del río)	Harold Trompetero	\$120,000,000
• Buscando a Miguel	Juan Fischer	\$120,000,000
TOTAL ESTÍMULOS		\$480,000,000

Parágrafo: Teniendo en cuenta que el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía decidió acoger la recomendación del comité evaluador en cuanto otorgar un cuarto premio por valor de ciento veinte millones de pesos (\$120,000,000) se aprueba adicionar el presupuesto y el acuerdo de gastos para la modalidad posproducción de largometrajes en éste valor.

Modalidad de Formación de Públicos: Categoría 2 Formación de Públicos de carácter ocasional

Título del Proyecto	Beneficiario	Monto Asignado
• Formación de Públicos en Cine Independiente	Babilla Cine	\$13,300,000
• Homenaje Visual al Quindío en sus 40 años como Departamento	Fundación Cine Club El Mohan	\$15,000,000
• Fassbinder 25 Años Después	Gustavo Antonio Valencia	\$10,000,000
• Creadores de la imagen en la Latinoamérica Contemporánea	Cristhian Perdigón	\$8,740,000
• Muestra Universitaria de Audiovisuales Muda 2006	Centro Colombo Americano de Medellín	\$15,000,000
• "Venga y Muestre" (del Cine Contemporáneo al Cine Local)	Gonzalo Mejía Marín	\$15,000,000
• Muestra de Cine Independiente de Medellín: Indivisible 3	Corporación Pulpmovies	\$12,029,570
• Festival de Video Cali 2006	Secretaria de Cultura	\$9,500,000
• Festival de Cine y Video San Juan de Pasto	El Medio Corporación Audiovisual De Nariño	\$10,680,000
• Estudio de Públicos para Películas y Salas Alternativas en el Eje Cafetero	Cámara De Comercio de Pereira	\$13,500,000
• Presagios	Asoc. de Jóvenes Leteo	\$ 7,850,000
• Encuentro Nacional de Guionistas	Corp. Cinefilia 2020	\$15,000,000
TOTAL ESTIMULOS		\$145,599,570

TERCERO. Declarar desierta la Modalidad Formación de Públicos, categoría 3 Formación de Públicos a través de medios masivos de televisión.

CUARTO. La entrega de los apoyos aquí descritos se hará a través del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes en Movimiento", en su carácter de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico en virtud de lo previsto en la ley 814 de 2003. Proimágenes en Movimiento celebrará con los beneficiarios, los correspondientes contratos en forma previa a la realización de desembolsos.

QUINTO. Apruébase realizar un gasto del rubro de preservación de hasta seiscientos millones de pesos (\$600,000,000) en la primera fase de construcción de Centro de Conservación de Soportes Audiovisuales a través de un contrato a celebrar con la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano.

SEXTO: Apruébase realizar un gasto del rubro de Talleres de acompañamiento de hasta cinco millones setecientos mil pesos (\$5,700,000) para cubrir los gastos logísticos de los talleres "Como trabajar la textura de la imagen" de Thomas Krempke y "Seminario de Producción de Largometrajes" de Hernán Musaluppi.

SÉPTIMO: Apruébase realizar un gasto del rubro de Formación de hasta ciento cuarenta y cuatro millones de pesos (\$144,000,000) para financiar 14 estudiantes de la Maestría en Escrituras Creativas con énfasis en guión Cinematográfico de la Universidad Nacional de Colombia. Esta financiación contemplaría el 70% de la matrícula de los 14 estudiantes durante cuatro (4) semestres, tiempo de duración del programa

OCTAVO: Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

Se publicará este Acuerdo en las páginas Web de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura y de Proimágenes en Movimiento.

OCTAVO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá el 31 de mayo de 2006

Publíquese y cúmplase.


ELVIRA CUERVO DE JARAMILLO
Presidente


CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaria Técnica

ANEXO 3**INFORME AUDITORIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO PRESENTADA POR PRICEWATERHOUSECOOPERS**

Señora
Claudia Triana de Vargas
Corporación Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica
"Proimágenes en movimiento"
Calle 35 No 4-89
Bogotá

24 de marzo de 2006

Referencia: Informe de los auditores independientes sobre aplicación de procedimientos previamente convenidos

Estimada señora Triana:

Hemos aplicado los procedimientos de auditoria previamente convenidos con el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (El Consejo), según nuestra carta convenio del 2 de febrero de 2004 y para el periodo definido en la cláusula numero primera del contrato número 076 firmado el 12 de agosto de 2005 entre las partes, exclusivamente para ayudarles con respecto a la revisión que ustedes llevaron a cabo de los ingresos y en especial de los gastos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (en adelante el Fondo) para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2005.

Este trabajo de aplicar procedimientos previamente convenidos, fue realizado de acuerdo con normas establecidas por la profesión en Colombia. La suficiencia de los procedimientos es responsabilidad exclusiva de los usuarios especificados en el informe. En consecuencia no hacemos aserción alguna con respecto a la suficiencia de los procedimientos descritos a continuación, ni para los fines para los cuales este informe fue solicitado ni para ningún otro propósito.

Los procedimientos realizados y los resultados obtenidos en nuestro trabajo se detallan en el Anexo I, adjunto.

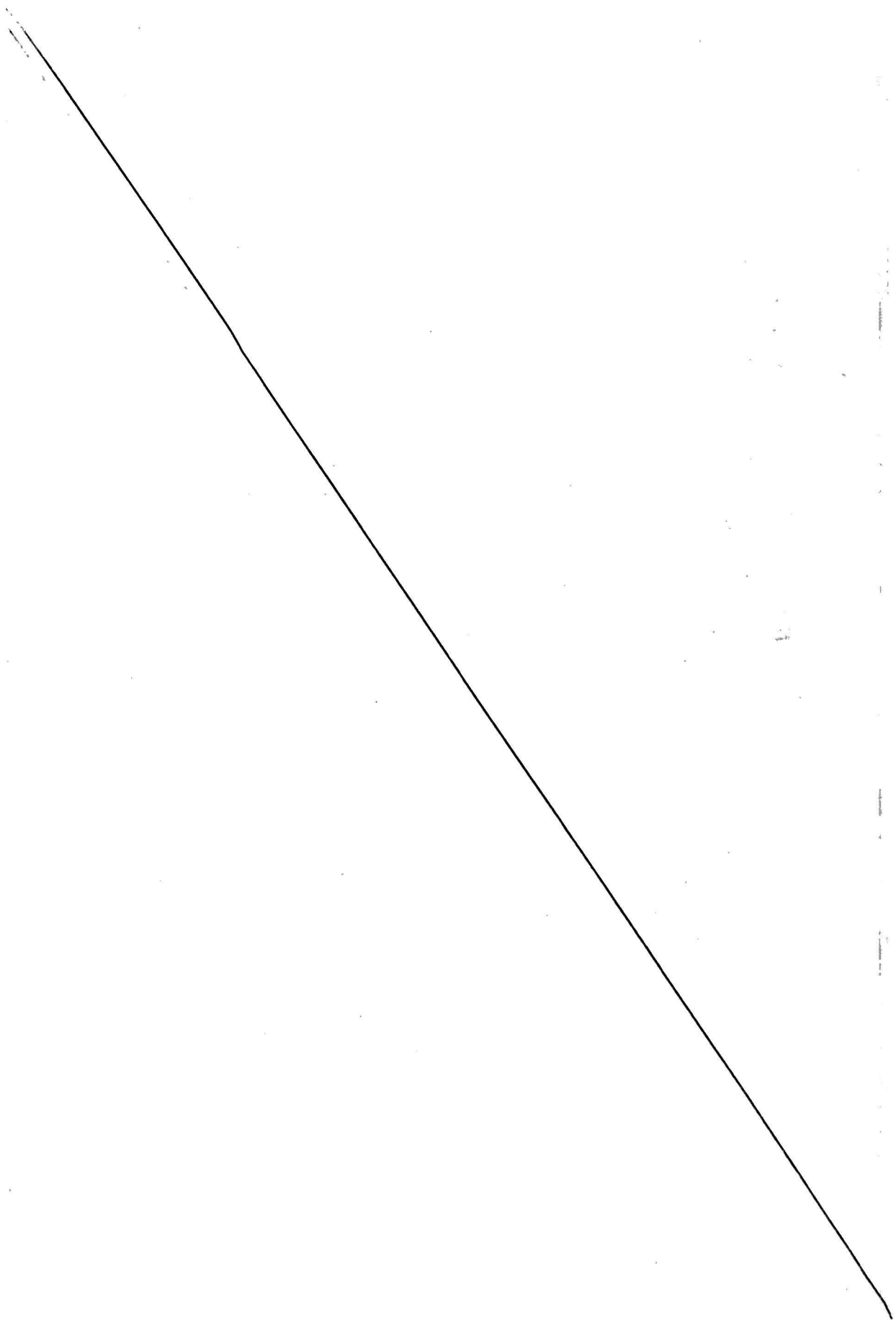
No fuimos contratados para practicar, ni practicamos, una auditoria cuyo objetivo sería la expresión de una opinión sobre los ingresos y egresos del Fondo para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2005 ni sobre la razonabilidad de los saldos de las cuentas relacionadas con los ingresos y gastos del Fondo. Por consiguiente, no expresamos tal opinión. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, podríamos haber tenido conocimiento de otros asuntos que les hubieran sido informados a ustedes.

Este informe está destinado exclusivamente al uso del Consejo; por tanto no asumimos ninguna responsabilidad por el uso o distribución inadecuada que se haga del informe emitido.

La administración del Fondo será responsable de efectuar las aclaraciones pertinentes en materia de alcance del informe emitido en caso de distribución a terceros, y en todo caso deberá informarnos con anterioridad a su distribución o publicación en cualquier medio.

Atentamente,

(original firmado)
Carlos Arias A.
Socio



FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO.

RELACION DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA PREVIAMENTE CONVENIDOS QUE FUERON APLICADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

Los siguientes procedimientos de auditoria, previamente convenidos con ustedes en relación con los ingresos y en especial de los gastos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (en adelante el Fondo) para el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2005, los cuales están incluidos en nuestra comunicación del 2 de febrero de 2004 y fueron llevados a cabo para el período definido en la cláusula numero primera del contrato número 076 firmado el 12 de agosto de 2005 entre las partes tal como se detalla a continuación:

PROCEDIMIENTO GENERAL

Lectura de las actas del Consejo Nacional de las Artes y de la Cultura en Cinematografía emitidas en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2005, con el objetivo de identificar situaciones que influyan en los gastos ejecutados por el Fondo, con especial énfasis en cuanto a las aprobaciones otorgadas con referencia a los mismos.

RESULTADOS OBTENIDOS

De acuerdo con el libro de actas del Consejo de las Artes y de la Cultura en Cinematografía suministrado por el administrador del Fondo, Fondo Mixto de promoción Cinematográfica "Proimágenes en movimiento", llevamos a cabo la lectura de las actas e identificamos las siguientes aprobaciones relacionadas con los gastos ejecutados con cargo al Fondo:

Acta No. 12 del 26 de enero de 2005:

- a. Modificación al presupuesto aprobado para la vigencia 2005 y destinar hasta \$60,000 para cubrir los gastos inherentes al Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.
- b. Gastos para el trimestre enero-marzo de 2005 por \$6,998,319

Acta No. 13 del 5 de marzo de 2005:

- Estímulo a la promoción en el territorio nacional de largometrajes terminados, mediante el reembolso de hasta el 50% y hasta \$120,000, para cada proyecto concursante.
- Estímulos empresariales por \$1,400,000, consistentes en que con recursos del

FDC se reintegren intereses de créditos que logren adquirir los productores para las producciones cinematográficas de largometraje.

- La ejecución del Proyecto de Fortalecimiento de Patrimonio Audiovisual Colombiano II, el cual tiene un valor de \$800,000.
- Destinar \$80,000, a la realización de dos talleres de guión.
- Gastos para el trimestre abril-junio de 2005 por \$1,980,000.

Acta No. 14 del 3 de mayo de 2005:

Contratación con la firma Red Colombia, para el desarrollo y soporte del Sistema de Información y Registro Cinematográfico – SIREC por un valor de \$270,000, incluido IVA.

- Se diseñó una nueva modalidad de estímulo que está atado a los proyectos que han participado en las convocatorias del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2005. El valor del estímulo sería igual al 17% (este número es equivalente al DTF+10% E.A), del valor del crédito adquirido, para créditos entre \$50,000 y \$300,000.

Acta No. 15 del 1 de junio de 2005:

- Modificación a la propuesta de interventoría técnica durante la implementación del SIREC. Se autorizó su contratación por el término de siete meses a razón de \$2,000 mensuales para un total de \$14,000.
- Beneficiar algunos proyectos de la modalidad de posproducción con la suma de \$120,000.

Acta No. 16 del 1 de junio de 2005:

La elaboración de dos pendones con la imagen de identificación del Fondo, que serán utilizados en todos los eventos de premiación de las convocatorias del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico; en el acta no se definió el valor aprobado.

Acta No. 017 del 19 de julio de 2005:

- Se determinó que el rubro por valor \$300,000 destinado en el presupuesto de 2005 a una estrategia antipiratería, se ejecutará a través de PRACI, para lo cual los encargados del programa deberán presentar ante Proimágenes en Movimiento, el presupuesto discriminado y el plan de inversión del rubro aprobado.

- En cuanto a la educación formal se recomienda que los recursos aprobados en el presupuesto por valor de \$400,000 se destinen a becas de colombianos en el exterior en programas en el campo audiovisual.

Acta No. 018 del 3 de agosto de 2005:

- Se aprobó estímulo de \$120,000 al proyecto: Rosario Tijeras en las actividades incluidas en el presupuesto según acuerdo No. 027 del 3 de agosto de 2005.
- Se aprobó estímulo de \$20,000 al proyecto: Violeta de Mil Colores en las actividades incluidas en el presupuesto según acuerdo No. 027 del 3 de agosto de 2005.
- Se aprobaron estímulos en la modalidad producción de largometrajes por \$1,857,363 según acuerdo No. 027 del 3 de agosto de 2005. Se aprobó un estímulo adicional para estos proyectos premiados, por un monto total de \$960,000 los cuales serán otorgados a dichos proyectos una vez terminado el rodaje, y con destino a la post producción de los mismos.
El sobrante del presupuesto para los estímulos en la modalidad de producción de largometrajes de \$642,637, deberá destinarse como estímulo adicional para la postproducción de los proyectos ganadores de la modalidad de producción de largometrajes de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2005.
- Se aprobaron estímulos por en la modalidad de desarrollo de guiones por \$130,000 según acuerdo No. 027 del 3 de agosto de 2005.
- Se aprobaron estímulos en la modalidad de realización de documentales por \$400,000 según acuerdo No. 027 del 3 de agosto de 2005.
- Se modificó el presupuesto aprobado para la vigencia 2005 según acuerdo 018 del 24 de noviembre de 2004 mediante el traslado de \$50,000 del rubro "Postproducción" al rubro "Guión y Desarrollo de Proyectos" y mediante el traslado de \$642,637 del rubro "Rodaje" al rubro "Posproducción.
- Modificar los gastos aprobados según acuerdo 019 del 26 de enero de 2005 mediante el traslado de \$50,000 del rubro "Modalidad de Posproducción de Largometrajes - Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2005" al rubro "Modalidad de Desarrollo de Guiones- Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2005" y mediante el traslado de \$642,637 del rubro "Modalidad de Producción de Largometrajes-Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2005" y el traslado de \$317,363 del rubro "Modalidad de Postproducción de Largometrajes, Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2005" a un nuevo rubro de gastos aprobado que se denominará "Postproducción de los largometrajes ganadores de la modalidad de Posproducción de largometrajes, convocatoria del Fondo para el

Desarrollo Cinematográfico 2005". Dicho rubro tendrá un valor total de \$960,000 resultado de los traslado anteriormente mencionados.

Acta No. 019 del 6 de septiembre de 2005:

- Se aprobó cubrir costos no presupuestados a pagar con recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico en el proyecto presentado en la Modalidad de Formación de Públicos 2004 del Centro Colombo Americano de Medellín por \$7,500.
- Aprueban destinar la suma de hasta \$10,000 del rubro del presupuesto "Investigación en Cinematografía" para estudio representativo con el público sobre su apreciación de los cortos colombianos exhibidos y sobre la medida que estimula su proyección antes de los largometrajes.

Acta No. 020 del 26 de octubre de 2005:

- Se decide otorgar al proyecto "Sumas y Restas" \$85,000 como estímulo para la promoción de la misma en territorio nacional según acuerdo No. 029 del 26 de octubre de 2005.
- Se decide destinar para los talleres de guión la suma de hasta \$59,000 del rubro del presupuesto "Asesorías" según acuerdo No. 029 del 26 de octubre de 2005.

Acta No. 021 del 29 de noviembre de 2005:

- Se aprobó estímulos para promoción de largometrajes para su estreno en el territorio nacional –"La Historia del Baúl Rosado" por \$95,000 y "Mi abuelo, mi papá y yo" por \$110,000 según acuerdo No.30 del 29 de noviembre de 2005.
- Se aprobó estímulos para la modalidad de desarrollo de largometrajes por \$294,250 según acuerdo No. 030 del 29 de noviembre de 2005.
- Se aprobó estímulos para la modalidad de formación de públicos por \$264,423 según acuerdo No. 030 del 29 de noviembre de 2005.
- Se aprobó estímulos para la modalidad de cortometrajes por \$400,000 según acuerdo No. 030 del 29 de noviembre de 2005.

Acta No. 022 del 10 de diciembre de 2005:

- Se determinó destinar \$530,000 del presupuesto del 2005 al proyecto "fortalecimiento del patrimonio audiovisual colombiano" según acuerdo No. 031 del 10 de diciembre de 2005.

Acta No. 023 del 17 de enero de 2006:

- No se identificaron situaciones con referencia a las aprobaciones otorgadas para efectuar gastos que deban ser ejecutados con cargo al Fondo en el 2005.

De acuerdo con indagaciones efectuadas a la gerencia del Fondo, a la fecha de este informe no existían más actas asentadas en el respectivo libro ni en borrador proceso de aprobación por parte del Consejo Nacional de las Artes y de la Cultura en Cinematografía, que contengan aprobaciones relacionadas con gastos que fueron hechos a cargo del Fondo para el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2005.

PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS PARA INGRESOS

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

1. Obtención de la confirmación sobre los ingresos recibidos en el período comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2005, por parte de la entidad financiera encargada de recibir la contribución parafiscal "cuota para el desarrollo cinematográfico" de acuerdo con la información recibida de las personas que administran el Fondo y de acuerdo con sus registros contables.
2. Verificación que los ingresos confirmados en el numeral anterior, están incluidos en la contabilidad del Fondo.
3. Inspeccionamos las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente y del fideicomiso del Fondo al 31 de diciembre de 2005 identificadas en el punto 1 de esta sección y aplicamos los siguientes procedimientos:
 - a) Se cotejó el saldo según "libros" de la conciliación con los registros contables.
 - b) Se cruzó el saldo según "extracto" presentado en las conciliaciones con el respectivo extracto de la entidad financiera.
 - c) Se observó la evidencia de revisión y aprobación por parte de funcionario de nivel adecuado.
 - d) Se observó la naturaleza, documentación de respaldo y disposición de todas las partidas conciliatorias.

RESULTADOS OBTENIDOS

Con fecha 16 de febrero de 2006 obtuvimos de Fiducolombia Sociedad Fiduciaria S. A. (FDC) confirmaciones escritas, las cuales incluían los siguientes datos que fueron cotejados con los registros contables del Fondo al 31 de diciembre del 2005, encontrando las siguientes situaciones:

1. Saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2005:

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo confirmado</u>	<u>Saldo contable</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Explicación</u>
Cuenta corriente número 031-161502-86	68	68	0	
Fideicomiso número 2223-2001364	7,347,292	7,347,528	236	*

* La diferencia corresponde a partidas conciliatorias que se detallan en el numeral 3 que se presenta más adelante.

2. La Fiduciaria nos confirmó el total de los ingresos recaudados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2005; Verificamos que los ingresos confirmados estuvieran incluidos en la contabilidad del Fondo. No encontramos diferencias entre los ingresos confirmados y los ingresos contabilizados por el período antes mencionado, tal como se indica a continuación:

<u>Cuenta</u>	<u>Ingresos confirmados</u>	<u>Ingresos registros contables</u>	según <u>Diferencia</u>
Fiducolombia - Cuenta corriente y Fiducuenta	6,405,824	6,405,824	-

3. Inspeccionamos las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente y del fideicomiso del Fondo al 31 de diciembre de 2005 y se aplicaron los procedimientos 3 a) a 3d) detallados en la sección de procedimientos realizados, identificando las siguientes partidas conciliatorias en la conciliación de la cuenta del Fideicomiso en Bancolombia por concepto de notas no contabilizadas por un valor de \$236, cuyo detalle adjunto a continuación:

<u>Fecha</u>	<u>Valor</u>	<u>Tercero</u>	<u>Disposición</u>
05/04/2005	93	Rubén Cabanzo	Doble retención en la fuente practicada sobre pago efectuada por la entidad financiera, la cual está en proceso de reclamo por parte del administrador del Fondo a la fecha de este reporte.
09/13/2005	241	Ocho medio Común	Corresponde a la emisión de una doble nota débito por parte de la entidad financiera por concepto de retención en la fuente; de acuerdo con la comunicación recibida por Fiducolombia en el mes de febrero de 2006 quedó solucionada por

12/14/2005	24	Edgar Mahecha	parte de la entidad y en los registros contables del Fondo. Corresponde a la emisión de una doble nota débito por parte de la entidad financiera por concepto de retención en la fuente; de acuerdo con la comunicación recibida por Fiducolombia en el mes de febrero de 2006 quedó solucionada por parte de la entidad y en los registros contables del Fondo.
12/20/2005	105	Laberinto Producciones	Corresponde a la emisión de una doble nota débito por parte de la entidad financiera por concepto de retención en la fuente; de acuerdo con la comunicación recibida por Fiducolombia en el mes de febrero de 2006 quedó solucionada por parte de la entidad y en los registros contables del Fondo.
12/22/2005	210	Camilo Hoyos	Corresponde a la emisión de una doble nota débito por parte de la entidad financiera por concepto de retención en la fuente; de acuerdo con la comunicación recibida por Fiducolombia en el mes de febrero de 2006 quedó solucionada por parte de la entidad y en los registros contables del Fondo.
12/31/2005	(438)	Piñeros Producciones	Corresponde a nota crédito relacionada con la retención en la fuente del premio que fue devuelto por el tercero, la cual fue ajustada en el mes de marzo/06, según comprobante de ajuste FDC 0033 de Marzo 1 de 2006.

Total de las partidas conciliatorias 236

A continuación detallamos un resumen de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2005, que nos fueron suministradas por el Fondo:

- a) Fideicomiso Bancolombia EF Proimágenes No. 2223-2001364

Saldo según extracto	Notas débito no contabilizadas	no	Notas crédito no contabilizadas	Saldo s/n conciliación	Saldo según libros	Diferencia
7,347,292	-		236	7,347,528	7,347,528	-

b) Cuenta corriente No. 031-161502-86

Saldo según extracto	Notas débito no contabilizadas	no	Notas crédito no contabilizadas	Saldo s/n conciliación	Saldo según libros	Diferencia
68	-		-	68	68	-

PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS PARA GASTOS

PROCEDIMIENTO REALIZADO

Selección de una muestra equivalente al 70% de los gastos desembolsados entre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2005, de acuerdo con el criterio técnico de selección muestreo objetivo, verificando que los gastos seleccionados:

- Están incluidos en el plan de inversión aprobado por el Consejo Nacional de las Arte y de la Cultura en Cinematografía.
- Están aprobados de acuerdo con los parámetros y criterios definidos por el Consejo Nacional de las Arte y de la Cultura en Cinematografía.
- Presentan los debidos documentos de respaldo.
- Están contabilizados de acuerdo con las normas de contabilidad que le aplican al administrador del Fondo.

RESULTADOS OBTENIDOS

- Se definió la muestra de los desembolsos a seleccionar con las bases de acuerdo características particulares de la población así:
 - Obtuvimos los extractos del Fideicomiso "EF PROIMAGENES" No.2223-2001364 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005.
 - Realizamos la clasificación del total de egresos contenidos en los extractos por cada uno de los conceptos de pago (ordenes de pago, comisión fiduciaria, retención en la fuente, servicios bancarios y gravámenes financiero), encontrando que los gastos estaban concentrados en el concepto denominado ordenes de pago.

- Determinamos la muestra a inspeccionar equivalente a \$2,667,545 y que representa el 70% del total de los desembolsos efectuados en el periodo, considerando las órdenes de pago de mayor valor dentro del total de gastos efectuados por el Fondo.
- De acuerdo con la base de selección descrita en el numeral anterior, todos los desembolsos seleccionados cumplieron las características definidas entre los literales a) y d) en la sección denominada "procedimiento realizado".

PROCEDIMIENTO REALIZADO

Selección de acuerdo con una base previamente definida de los desembolsos efectuados desde el primero de enero de 2006 hasta la fecha de esta carta informe así como de las facturas pendientes por contabilizar a la fecha antes mencionada, para identificar desembolsos que deban ser contabilizados al 31 de diciembre del 2005 en los gastos del Fondo.

RESULTADOS OBTENIDOS

1. De acuerdo con el criterio técnico de selección "Aceptación y rechazo" seleccionamos diez (10) partidas, teniendo en cuenta una población de 97 ordenes de pago emitidas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 24 de marzo de 2006. Encontramos que los pagos seleccionados fueron contabilizados en el periodo adecuado de acuerdo con la fecha de emisión de la factura y al periodo en que los bienes o servicios fueron recibidos por el Fondo y no afectaban los gastos contabilizados al 31 de diciembre del 2005.
2. Al 24 de marzo de 2006, no encontramos facturas pendientes de contabilizar que afectaran los gastos del fondo por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005.

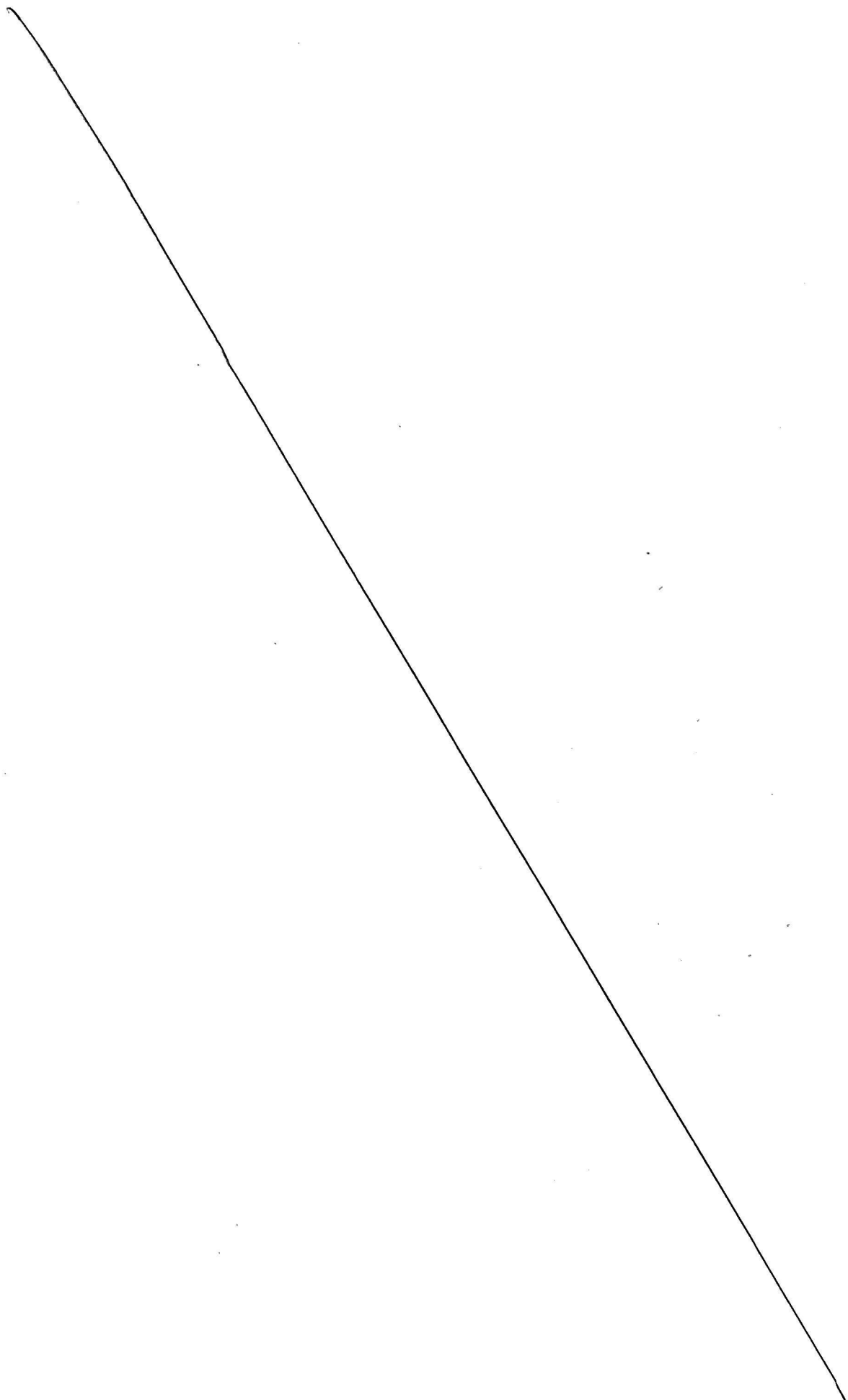
PROCEDIMIENTO REALIZADO

Confirmación de saldos por pagar al 31 de diciembre del 2005 del Fondo con un cubrimiento del 70% para verificar que los saldos están adecuadamente incluidos en la contabilidad del Fondo.

RESULTADOS OBTENIDOS

De acuerdo con los registros contables al 31 de diciembre del 2005 que nos fueron suministrados por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes en Movimiento", el Fondo presentaba saldo por pagar por \$113,905, lo cuales incluían: a) Cuenta por pagar al administrador del Fondo por concepto de la comisión de administración por \$104,215 y b) \$9,690 correspondiente a saldos menores.

De acuerdo a lo anterior el saldo confirmado por \$104,215, correspondiente a cuenta por pagar al administrador del Fondo que representa el 91% del saldo de las cuentas por pagar a terceros. Obtuvimos la respuesta a la confirmación de los saldos por pagar al 31 de diciembre de 2005 y cotejamos las cifras confirmadas con registros contables sin encontrar diferencias.



ANEXO 4 CORTOMETRAJE NACIONAL

ESTUDIO DEL IMPACTO DE LA MEDIDA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 14 DE LA LEY DE CINE

INFORME FINAL DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN.

Consultor Leonardo García O.

Bogotá Abril 28 de 2006.

TABLA DE CONTENIDO

<u>1. Antecedentes</u>	12
<u>2. Metodología</u>	12
<u>2.1 Tamaño de la muestra</u>	12
<u>2.1 Recolección de información</u>	13
<u>3. Principales resultados</u>	14
<u>3.1. ¿Cómo le pareció el cortometraje?</u>	14
<u>3.1. Opiniones sobre las películas colombianas</u>	20
<u>3.3. Principales características de los informantes</u>	22

ESTUDIO DEL IMPACTO DE LA MEDIDA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 14 DE LA LEY DE CINE

1. Antecedentes

El artículo 14 la Ley de Cine, se refiere a estímulos a la exhibición de cortometrajes colombianos y establece: "Los exhibidores cinematográficos podrán descontar directamente en beneficio de la actividad de exhibición, en seis punto veinticinco (6.25) puntos porcentuales la contribución a su cargo cuando exhiban cortometrajes colombianos certificados como tales de conformidad con las normas sobre la materia."

Para evaluar el funcionamiento de la medida establecida se realizó una encuesta a espectadores de salas de cine de cuatro ciudades. El trabajo fue realizado en dos periodos, para tener cobertura de un máximo número de cortometrajes.

Los periodos escogidos fueron:

- Período 1: Diciembre 2005 - Enero 2006
- Período 2: Marzo – Abril 2006

2. Metodología

2.1 Tamaño de la muestra

En la tabla 1 se observan los tamaños de muestra utilizados en cada una de las ciudades. Estos tamaños de muestra tienen un nivel de confianza en las estimaciones del 95% y unos errores estimados de +/- el 5%, la muestra es representativa del total de ciudades.

Tabla 1. Encuestas por ciudad

		ciudad			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bogotá	356	34,5	34,5	34,5
	Barranquilla	240	23,3	23,3	57,8
	Medellín	255	24,7	24,7	82,5
	Cali	181	17,5	17,5	100,0
	Total	1032	100,0	100,0	

Esta muestra permitió una cobertura en el periodo de 16 cortometrajes (tabla 2). Para seleccionar los cortometrajes se escogieron de manera aleatoria salas de cine y se evaluaba el cortometraje que se presentaba en el día y en la función que el azar designaba.

Tabla 2. Cortometrajes evaluados

		corto			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alla viven los sapos	150	14,5	14,5	14,5
	Allí viven los sapos	15	1,5	1,5	16,0
	Almacén de símbolos	40	3,9	3,9	19,9
	Almacén de sueños	5	,5	,5	20,3
	Anillo de bodas	2	,2	,2	20,5
	Anillo de compromiso	298	28,9	28,9	49,4
	El Llano y su folclor	29	2,8	2,8	52,2
	El misterio de la casa en el aire	15	1,5	1,5	53,7
	Folclor llanero	15	1,5	1,5	55,1
	Inga	30	2,9	2,9	58,0
	La vida de Carlos Jacanamijoy	117	11,3	11,3	69,4
	Nuestra América	90	8,7	8,7	78,1
	Pastel de manzana	30	2,9	2,9	81,0
	Testigo del tiempo	30	2,9	2,9	83,9
	Testigos del tiempo	15	1,5	1,5	85,4
	Tricolor fútbol club	151	14,6	14,6	100,0
	Total	1032	100,0	100,0	

2.1 Recolección de información

Para la recolección de la información se establecieron grupos de trabajo en cada una de las cuatro ciudades. Las entrevistadoras se desplazaban a las salas seleccionadas y procedían a repartir los formularios a los espectadores seleccionados a su vez, por un procedimiento aleatorio utilizando la numeración de sillas de la sala. Los espectadores que se sentaban en las sillas seleccionadas eran abordados por las entrevistadoras quienes les explicaban el motivo de la encuesta y les solicitaban la colaboración para evaluar el cortometraje una vez lo hubieran visto. En todas las salas de cine a excepción de las de Cine Colombia se le daba un pase para una función en la misma sala.

La colaboración de los espectadores y también la de la mayoría de administradores de las salas seleccionadas, fue muy buena y el trabajo se realizó sin contratiempos.

3. Principales resultados

A continuación se presentan los principales resultados encontrados. En el anexo estadístico se presentan las frecuencias simples de todas las variables incluidas en el formulario

3.1. ¿Cómo le pareció el cortometraje?

El principal objetivo de este estudio es evaluar la percepción que los espectadores tienen sobre los cortometrajes exhibidos en las salas de cines. En las encuestas se encontró una gran aceptación del público que mayoritariamente los califican entre muy buenos y buenos, con las excepciones de Pastel de manzana y Allá viven los sapos, en los que predomina la calificación regular, malo y muy malo.

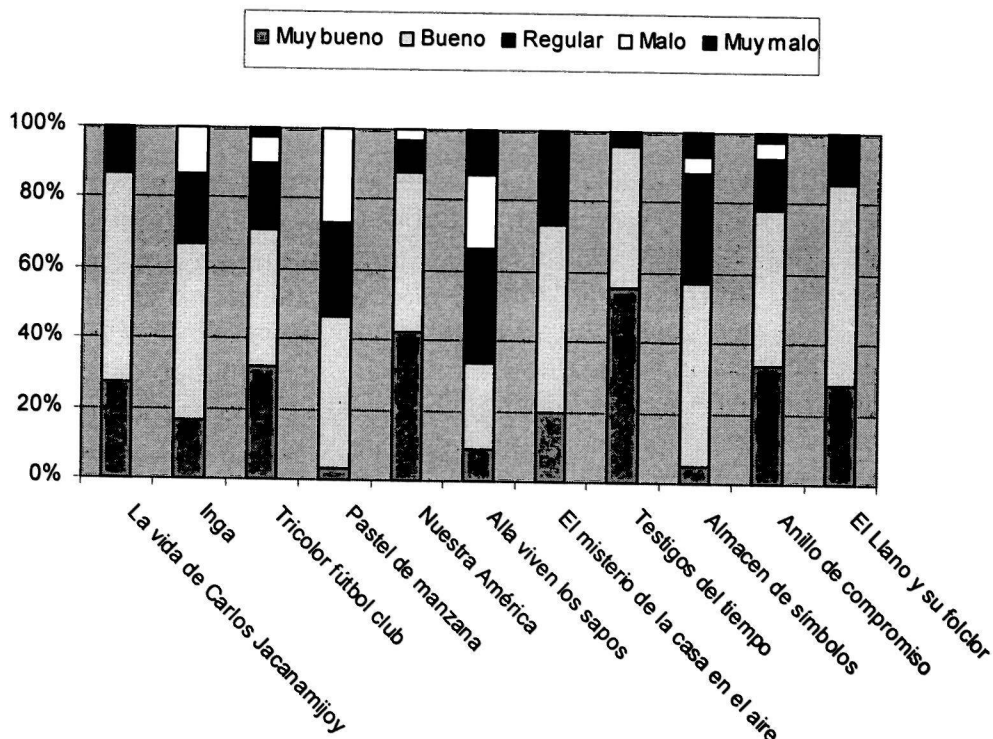
A continuación se presentan diferentes análisis del comportamiento de esta variable.

Se evaluaron once cortometrajes en cuatro ciudades: Bogotá; Medellín, Barranquilla y Cali. En la tabla 3 y en el gráfico 1 se presenta la calificación de cada uno de ellos.

Tabla 3. ¿Cómo le pareció el cortometraje que acaba de ver?

	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
La vida de Carlos Jacanamijoy	27,19	59,65	9,65		3,51
Inga	16,67	50,00	20,00	13,33	
Tricolor fútbol club	32,00	39,33	18,67	7,33	2,67
Pastel de manzana	3,33	43,33	26,67	26,67	
Nuestra América	42,22	45,56	8,89	3,33	
Alla viven los sapos	9,10	24,40	32,90	20,70	12,80
El misterio de la casa en el aire	20,00	53,30	20,00		6,67
Testigos del tiempo	55,56	40,00	4,44		
Almacen de simbolos	4,80	52,40	31,00	4,80	7,10
Anillo de compromiso	33,90	44,00	14,40	5,00	2,70
El Llano y su folclor	28,60	57,10	14,30		
Total de tabla	27,50	43,00	17,80	7,50	2,12

Gráfico 1: ¿Cómo le pareció el cortometraje?

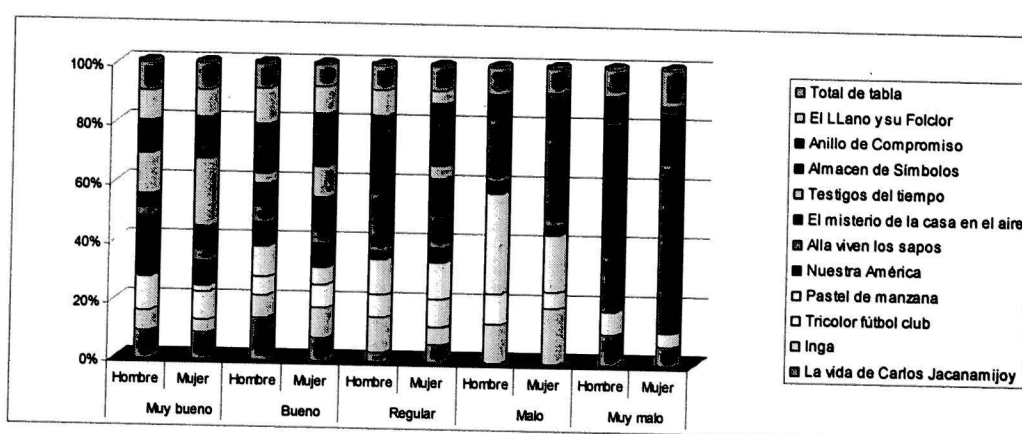


En la Tabla 4 y en el gráfico 2 se observa la calificación dada por los espectadores al cortometraje, separando las respuestas por género

Tabla 4. Calificación de los cortometrajes por género

	Muy bueno		Bueno		Regular		Malo		Muy malo	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
La vida de Carlos Jacanamijoy	13,27	14,16	37,17	22,12	3,54	6,19			2,65	0,88
Inga	10,00	6,67	20,00	30,00	13,33	6,67	6,67	6,67		
Tricolor fútbol club	16,67	15,33	16,00	23,33	8,67	10,00	5,33	2,00	2,00	0,67
Pastel de manzana		3,45	27,59	17,24	13,79	13,79	17,24	6,90		
Nuestra América	28,89	13,33	21,11	24,44	3,33	5,56	2,22	1,11		
Alla viven los sapos	3,66	5,49	13,41	10,98	21,34	11,59	10,37	10,37	4,88	7,93
El misterio de la casa en el aire	6,67	13,33	20,00	33,33	6,67	13,33			6,67	
Testigos del tiempo	20,00	35,56	8,89	31,11		4,44				
Almacen de Símbolos		4,88	21,95	29,27	17,07	14,63		4,88	4,88	2,44
Anillo de Compromiso	15,49	18,18	21,55	22,56	6,40	8,08	4,38	0,67	2,36	0,34
El LLano y su Folclor	14,29	14,29	30,95	26,19	9,52	4,76				
Total de tabla	13,48	14,07	21,06	21,95	9,25	8,66	4,63	2,85	2,36	1,67

Gráfico 2. Calificación de los cortometrajes por género



En la tabla 5 y 6 y el gráfico 3 se presenta la calificación de los cortometrajes para cada una de las ciudades estudiadas y para el total de las cuatro ciudades. En este análisis se observa que en las cuatro ciudades hay una gran aceptación hacia estos y sumadas las calificaciones de muy bueno y bueno se obtiene 79.1%, 56.3%, 76.7%, 64.7% y 70.5% para Bogotá, Barranquilla, Medellín, Cali y el total de las cuatro ciudades respectivamente, siendo por lo tanto, Bogotá la ciudad con mayor calificación.

Tabla 5. Calificación de los cortometrajes por ciudad

	Bogotá	Barranquilla	Medellín	Cali	Total
Muy bueno	25,10	22,50	36,10	27,10	27,50
Bueno	54,00	33,80	40,60	37,60	43,00
Regular	16,00	19,60	17,30	19,90	17,80
Malo	1,70	16,30	4,40	11,60	7,50
Muy malo	3,10	7,90	1,60	3,90	4,00

En el análisis por grupos de edad se observa que la calificación de muy bueno la dan principalmente las personas entre 18 y 25 años y la calificación de muy malos son mayoritariamente de personas de 36 a 45 años

Tabla 6. Calificación de los cortometrajes por grupos de edad

	Menos de 18	Entre 18 y 25	Entre 26 y 35	Entre 36 y 45	Más de 45
Muy bueno	10,95%	25,80%	25,09%	21,91%	16,25%
Bueno	12,53%	23,23%	21,87%	25,74%	16,63%
Regular	8,24%	20,88%	28,57%	25,82%	16,48%
Malo	1,30%	18,18%	23,38%	41,56%	15,58%
Muy malo	2,44%	14,63%	19,51%	56,10%	7,32%

Gráfico 3. Calificación de los cortometrajes por ciudad

La tabla 7 muestra la calificación dada a los cortometrajes por nivel educativo. Las personas con nivel educativo primaria, son las que mayoritariamente califican los cortometrajes como muy buenos y a ninguna de ellas les parecieron malos ni muy malos. En los otros niveles educativos no se notan mayores diferencias.

Tabla 7 Calificación de los cortometrajes por nivel educativo

	Nivel educativo			Total
	Primaria	Secundaria	Superior	
Muy bueno	34,88	26,63	26,67	27,69
Bueno	46,51	44,67	42,17	42,95
Regular	18,60	16,86	18,50	17,81
Malo		8,58	7,67	7,53
Muy malo		3,25	5,00	4,01
Total de tabla	100,00	100,00	100,00	100,00

También se analizó la calificación dada a los cortometrajes cruzándola con la frecuencia de asistencia a cine (tabla 8). Se observa que las personas que más asisten a cine (más de una vez por semana) los califican muy bien: entre muy bueno y bueno suma el 66.6%, entre los que van una vez por semana la sumatoria de estos dos porcentajes da 71.66%, los que van cada 15 días 64.51% y los que van una vez al mes 71.3%.

Tabla 8 Calificación de los cortometrajes por frecuencia de asistencia a cine

	Más de una vez a la semana	Una vez a la semana	Cada 15 días	Una vez al mes	Total
Muy bueno	32,14	29,73	29,88	24,68	27,69
Bueno	34,52	41,89	39,83	46,62	42,95
Regular	20,24	16,22	18,67	17,72	17,81
Malo	3,57	6,31	8,30	8,44	7,53
Muy malo	9,52	5,86	3,32	2,53	4,01
Total de tabla	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

En los gráficos 4, 5 y 6 se muestran los resultados de la calificación dada a la duración, tema tratado y calidad técnica de los cortometrajes

Gráfico 4. Calificación de la duración del cortometraje

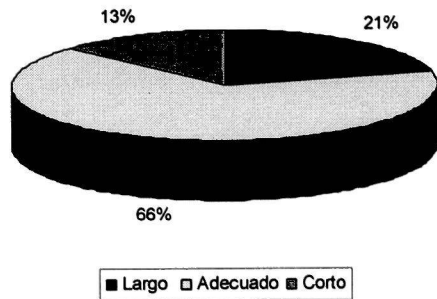


Gráfico 5. Calificación del tema tratado en el cortometraje

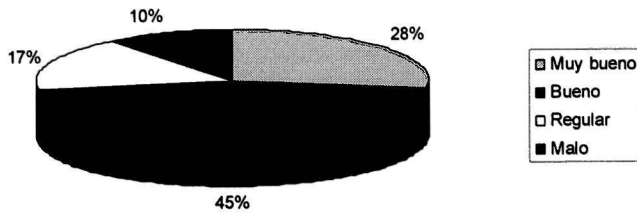
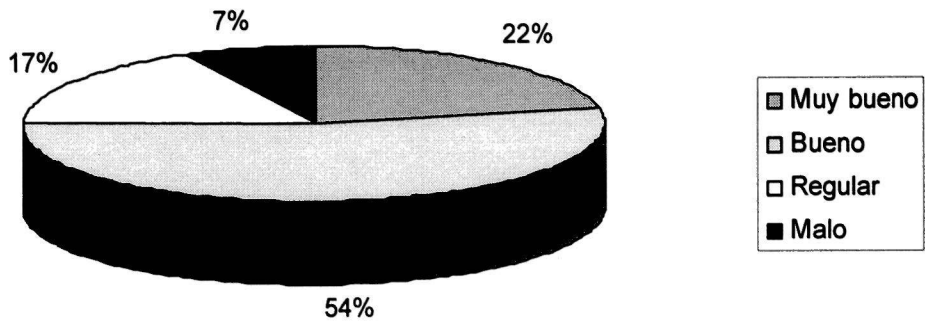


Gráfico 6. Calificación de la calidad técnica del cortometraje

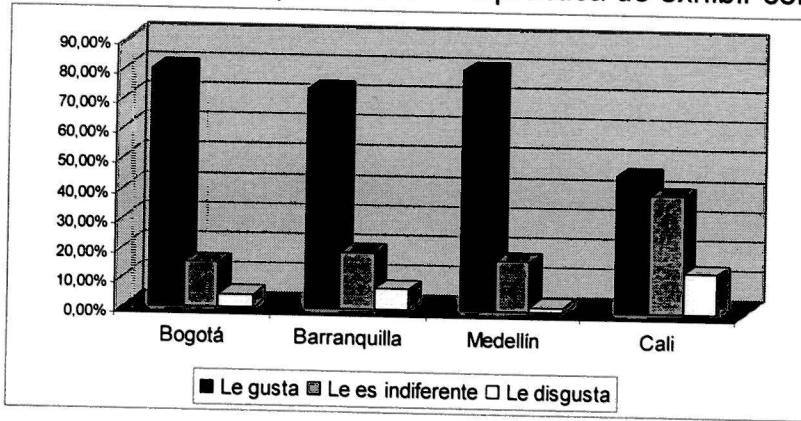


En la tabla 9 y en el gráfico 7, se observan los resultados de la pregunta sobre la práctica de exhibir cortometrajes y estos son ampliamente favorables a la medida. La excepción sería Cali en donde el porcentaje de personas a las que le gusta la medida es alto, pero mucho menor que en otras ciudades

Tabla 9. Opinión sobre la práctica de exhibir cortometrajes, por ciudad

	Le es		
	Le gusta	indiferente	Le disgusta
Bogotá	80,30%	15,10%	4,60%
Barranquilla	73,80%	19,20%	7,10%
Medellín	81,10%	17,20%	1,60%
Cali	46,40%	39,80%	13,80%
Total de tabla	72,90%	21,00%	6,10%

Gráfico 7. Opinión sobre la práctica de exhibir cortometrajes, por ciudad



En la tabla 10 se observa la misma variable pero ahora por nivel educativo, en general la práctica gusta en todos los niveles educativos.

Tabla 10. Opinión sobre la práctica de exhibir cortometrajes, por nivel educativo

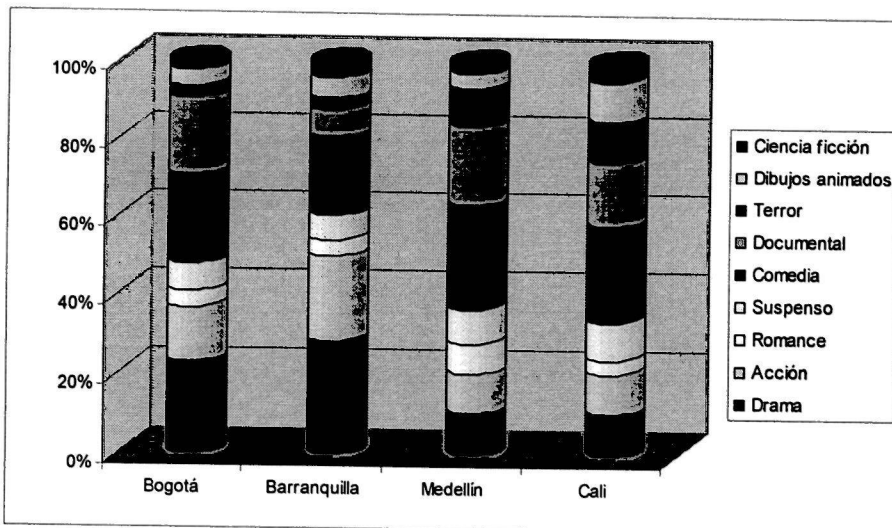
	Nivel educativo			Total
	Primaria	Secundaria	Superior	
Le gusta	76,74	65,27	76,64	72,73
Le es indiferente	11,63	26,65	18,66	21,15
Le disgusta	11,63	8,08	4,71	6,13
Total de tabla	100,00	100,00	100,00	100,00

Con respecto a los temas en los cortometrajes, preferidos por los espectadores, la tabla 11 y el gráfico 8 muestran como temas preferidos el drama en Bogotá y Barranquilla, y la comedia en Medellín y Cali.

Tabla 11. Temas preferidos en cortometrajes

	Bogotá	Barranquilla	Medellín	Cali	Total de tabla
Drama	23,23	28,75	10,71	10,71	19,35
Acción	13,60	21,25	9,92	10,12	13,92
Romance	4,25	4,17	7,54	3,57	4,94
Suspense	6,80	6,25	8,73	9,52	7,60
Comedia	22,95	20,42	26,59	24,40	23,49
Documental	19,55	6,67	19,84	16,07	15,99
Terror	3,12	3,33	10,32	10,71	6,22
Dibujos animados	4,25	5,00	3,57	10,12	5,23
Ciencia ficción	2,27	4,17	2,78	4,76	3,26

Gráfico 8. Temas preferidos en cortometrajes



La tabla 12 muestra los resultados al cruzar esta variable por nivel educativo primaria la comedia (25.58%) y los dibujos animados (30.23%) son los géneros preferidos. Para el nivel educativo secundaria el principal es la comedia (24.85%) seguido por el drama (18.79%). Para el nivel educativo superior los géneros preferidos son comedia (22.33%) y drama (21.33%) y documentales (19.83%).

Tabla 12. Temas preferidos en cortometrajes, por nivel educativo

	Nivel educativo			Total
	Primaria	Secundaria	Superior	
Drama	6,98	18,79	21,33	19,51
Acción	18,60	15,45	13,17	13,89
Romance		3,94	5,33	4,93
Suspense	2,33	9,09	6,67	7,59
Comedia	25,58	24,85	22,33	23,45
Documental	2,33	11,21	19,83	15,96
Terror	11,63	8,79	4,00	6,21
Dibujos animados	30,23	5,45	3,50	5,22
Ciencia ficción	2,33	2,42	3,83	3,25
Total de tabla	100,00	100,00	100,00	100,00

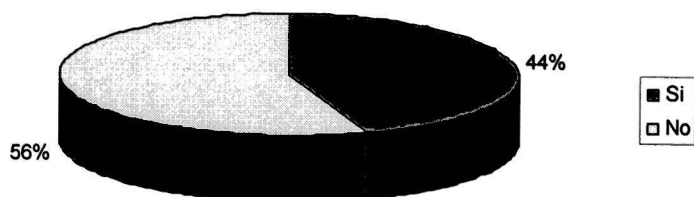
Por grupos de edad se observa (tabla 13) que para las personas menores de 18 años el género preferido es la comedia (30.77%), para las personas entre 18 y 25 el género preferido es el drama (23.91%) seguido muy de cerca por la comedia (23.48%), las personas entre 26 y 35 años prefieren la comedia (22.76% y el drama (20.73%), las personas entre 36 y 45 años prefieren los documentales (25.36%) seguido por la comedia (18.48%), finalmente las personas mayores de 45 años prefieren la comedia (23.45%) y el drama (18.24%)

Tabla 13. Temas preferidos en cortometrajes, por grupos de edad

	Menos de 18	Entre 18 y 25	Entre 26 y 35	Entre 36 y 45	Más de 45	Total
Drama	14,42	23,91	20,73	17,39	18,24	19,51
Acción	14,42	13,48	17,48	13,77	8,81	13,89
Romance	3,85	3,91	3,66	7,97	3,77	4,93
Suspense	5,77	9,57	7,72	5,43	9,43	7,59
Comedia	30,77	23,48	22,76	18,48	28,30	23,45
Documental	5,77	11,74	18,29	25,36	8,81	15,96
Terror	12,50	6,09	4,88	3,99	8,18	6,21
Dibujos animados	9,62	5,65	2,03	3,26	10,06	5,22
Ciencia ficción	2,88	2,17	2,44	4,35	4,40	3,25

La mayoría de las personas no recuerda haber visto un cortometraje antes (gráfico 9). Los temas recordados se encuentran en el anexo estadístico.

Gráfico 9. ¿Recuerda haber visto un cortometraje antes?



La calidad técnica de los cortometrajes mirada contra el nivel educativo (tabla 14) muestra que para el nivel educativo primaria es muy buen (37.5%) y buena (42.5), para el nivel educativo secundaria es principalmente buena (56%) y muy buena (19.69%) lo mismo que para el nivel educativo superior: buena (53.13) y muy buena (21.7%). Por grupos de edad (tabla 15) igualmente la calidad técnica es bien calificada por todos los grupos. Los porcentajes de los que consideran la calidad técnica mala, es en todos los casos menor del 8%.

Tabla 14. Calidad técnica de los cortometrajes por nivel educativo

	Nivel educativo			Total
	Primaria	Secundaria	Superior	
Muy bueno	37,50	19,69	21,70	21,88
Bueno	42,50	56,00	53,13	53,58
Regular	15,00	17,85	17,19	17,18
Malo	5,00	6,46	7,99	7,36
Total de tabla	100,00	100,00	100,00	100,00

Tabla 15. Calidad técnica de los cortometrajes por grupos de edad

	Menos de 18	Entre 18 y 25	Entre 26 y 35	Entre 36 y 45	Más de 45	Total
	Muy bueno	26,04	25,45	16,88	20,38	
Bueno	51,04	55,80	60,76	46,79	52,56	53,58
Regular	18,75	13,84	16,46	19,62	17,95	17,18
Malo	4,17	4,91	5,91	13,21	5,13	7,36
Total de tabla	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Los temas tratados en los cortometrajes también son muy bien evaluados por los encuestados. En la tabla 16 se observa la calificación dada a este tema, por nivel educativo

Tabla 16. Tema tratado en los cortometrajes, por nivel educativo

	Nivel educativo			Total
	Primaria	Secundaria	Superior	
Muy bueno	31,71	25,46	28,52	27,77
Bueno	51,22	45,09	43,46	44,47
Regular	14,63	19,02	16,47	17,10
Malo	2,44	10,43	11,54	10,66
Total de tabla	100,00	100,00	100,00	100,00

3.1. Opiniones sobre las películas colombianas

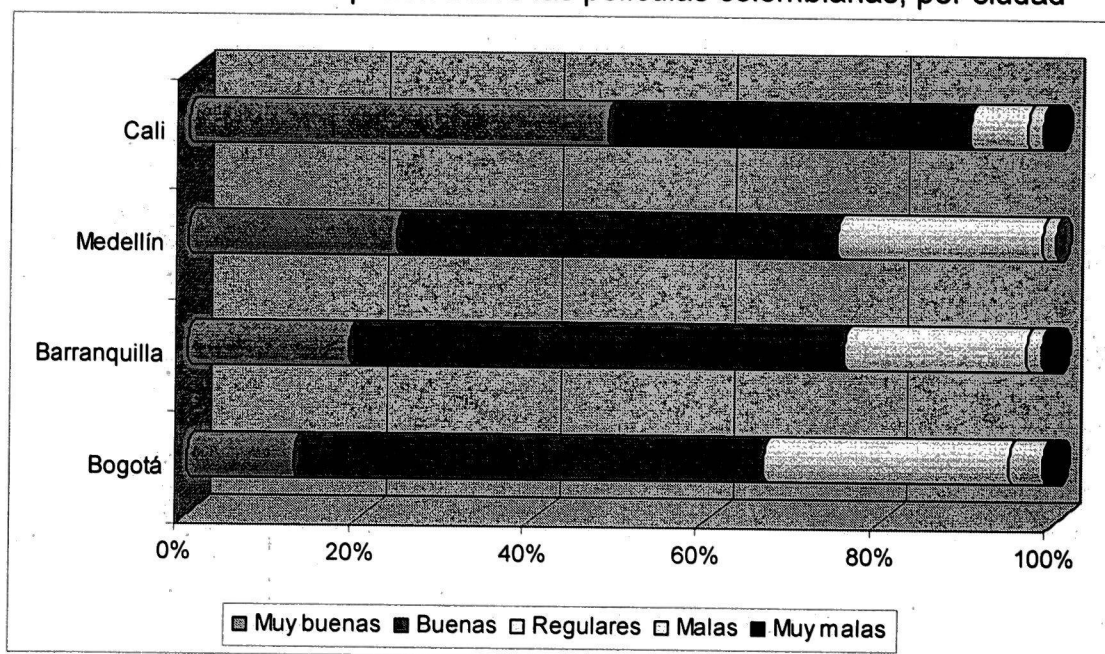
En las tablas 17 y 18 y el gráfico 10 se resumen las opiniones de los encuestados sobre las películas colombianas. Cali es la ciudad donde se observa una mayor aceptación del público y el 48.3% opinan que estas son muy buenas

Tabla 17. Opinión sobre las películas colombianas, por ciudad

	Bogotá	Barranquilla	Medellín	Cali	Total de tabla
	Muy buenas	12,40%	18,50%	23,90%	48,30%
Buenas	54,10%	57,10%	50,80%	41,70%	50,60%
Regulares	28,00%	21,00%	23,50%	6,70%	20,40%
Malas	4,10%	1,70%	1,70%	1,70%	2,40%
Muy malas	1,40%	1,70%		1,70%	1,10%

Tabla 18. Opinión sobre las películas colombianas, por grupos de edad

	Menos de 18	Entre 18 y 25	Entre 26 y 35	Entre 36 y 45	Más de 45
	Muy buenas	7,25%	28,50%	26,42%	16,06%
Buenas	9,42%	19,90%	22,25%	31,68%	16,75%
Regulares	6,49%	19,48%	21,43%	33,12%	19,48%
Malas	5,00%	25,00%	20,00%	30,00%	20,00%
Muy malas	25,00%		12,50%	37,50%	25,00%

Gráfico 10. Opinión sobre las películas colombianas, por ciudad

En la tabla 19 se presentan los resultados de la pregunta sobre si le gustaron las películas colombianas exhibidas en los últimos años. María Llena Eres de Gracia y Rosario Tijeras son las que más le gustaron al público de las cuatro ciudades, pero en general las películas no han sido vistas por la mayoría de los informantes.

Tabla 19. ¿Le gustaron las películas colombianas?

		Bogotá	Barranquilla	Medellín	Cali	Total de tabla
		% col.	% col.	% col.	% col.	% col.
¿Le gustó María llena eres de gracia?	Si	58,2%	56,7%	54,7%	60,8%	57,4%
	No	4,9%	9,2%	5,7%	14,9%	8,0%
	No la vió	36,9%	34,2%	39,7%	24,3%	34,6%
¿Le gustó Perder es cuestión de método?	Si	33,0%	20,9%	19,8%	43,1%	28,6%
	No	4,9%	7,5%	8,7%	13,8%	8,2%
	No la vió	62,1%	71,5%	71,5%	43,1%	63,2%
¿Le gustó La sombra del caminante?	Si	10,2%	8,8%	4,2%	40,9%	14,2%
	No	4,7%	2,5%	3,0%	16,6%	6,0%
	No la vió	85,1%	88,7%	92,8%	42,5%	79,8%
¿Le gustó Rosario Tijeras?	Si	61,6%	59,6%	63,8%	58,6%	61,1%
	No	6,1%	12,9%	6,9%	14,9%	9,5%
	No la vió	32,3%	27,5%	29,3%	26,5%	29,3%
¿Le gustó sin amparo?	Si	4,4%	5,9%	4,2%	40,3%	11,5%
	No	3,4%	2,5%	3,4%	14,4%	5,2%
	No la vió	92,2%	91,6%	92,4%	45,3%	83,2%
¿Le gustó Sumas y restas?	Si	25,0%	37,7%	33,3%	55,8%	36,0%
	No	7,0%	6,3%	6,7%	14,4%	8,1%
	No la vió	68,0%	56,1%	60,0%	29,8%	55,8%
¿Le gustó el baúl rosado?	Si	8,8%	5,0%	7,3%	43,1%	14,0%
	No	5,1%	,4%	3,0%	11,6%	4,6%
	No la vió	86,1%	94,6%	89,7%	45,3%	81,4%
¿Le gustó Mi Abuelo mi papa y yo?	Si	28,7%	50,8%	34,6%	74,0%	45,8%
	No	8,8%	8,3%	2,5%	5,0%	5,7%
	No la vió	62,4%	40,8%	62,9%	21,0%	48,5%
Total de tabla		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Mirando la calificación de las películas colombianas por nivel educativo (tabla 20) se observa que algunas como Mi papá mi abuelo y yo y María llena eres de gracia fueron vistas por personas de todos los niveles educativos, mientras que otras como Sumas y restas y Rosario Tijeras fueron vista principalmente por personas con nivel educativo superior.

Tabla 20. ¿Le gustaron las películas colombianas? Por nivel educativo

		Nivel educativo			Total
		Primaria	Secundaria	Superior	
María llena eres de gracia	Si	41,46	53,01	59,97	57,29
	No	2,44	7,83	8,59	7,94
	No la vió	56,10	39,16	31,44	34,77
Perder es cuestión de método	Si	10,00	21,50	33,68	28,56
	No	7,50	8,41	8,03	8,14
	No la vió	82,50	70,09	58,29	63,30
La sombra del caminante	Si	2,50	13,84	14,92	14,15
	No	5,00	6,60	5,51	5,97
	No la vió	92,50	79,56	79,57	79,87
Rosario tijeras	Si	24,39	60,84	63,95	60,98
	No	2,44	8,13	11,22	9,73
	No la vió	73,17	31,02	24,83	29,29
Sin amparo	Si		10,63	12,46	11,51
	No	5,00	5,00	5,69	5,23
	No la vió	95,00	84,38	81,85	83,26
Sumas y restas	Si	10,00	29,60	40,67	35,97
	No		7,48	9,15	8,32
	No la vió	90,00	62,93	50,18	55,72
El baúl rosado	Si		13,52	15,30	13,97
	No	5,13	3,14	5,52	4,62
	No la vió	94,87	83,33	79,18	81,41
Mi Abuelo mi papa y yo	Si	41,38	49,11	44,77	45,63
	No		5,80	6,14	5,69
	No la vió	58,62	45,09	49,09	48,68
Total de tabla		100,00	100,00	100,00	100,00

La frecuencia de asistencia a cine por nivel educativo, no muestra ninguna diferencia significativa (tabla 21).

Tabla 21. Frecuencia de asistencia a cine por nivel educativo

	Nivel educativo			Total
	Primaria	Secundaria	Superior	
Más de una vez a la semana	9,30	6,78	9,39	8,35
Una vez a la semana	30,23	19,76	22,24	21,75
Cada 15 días	20,93	25,37	22,57	23,50
Una vez al mes	39,53	48,08	45,80	46,41
Total de tabla	100,00	100,00	100,00	100,00

3.3. Principales características de los informantes

El muestreo buscaba tener información de hombres y mujeres en proporciones similares a los datos poblacionales. En la tabla 22 se muestra la distribución final de la muestra por género, según se observa en todas las ciudades se logró equilibrio.

Tabla 22. Distribución de la muestra por género

	Género		Total de tabla
	Hombre	Mujer	
	% fila	% fila	% fila
Bogotá	50,8%	49,2%	100,0%
Barranquilla	52,1%	47,9%	100,0%
Medellín	47,0%	53,0%	100,0%
Cali	53,6%	46,4%	100,0%
Total de tabla	50,7%	49,3%	100,0%

En la tabla 23 se muestra el nivel educativo de los informantes en cada una de las ciudades del estudio: en todas ellas predominan los asistentes con nivel educativo superior.

Tabla 23. Nivel educativo de la muestra

	Nivel educativo			Total de tabla
	Primaria	Secundaria	Superior	
	% fila	% fila	% fila	% fila
Bogotá	2,9%	29,6%	67,4%	100,0%
Barranquilla	4,6%	44,4%	51,0%	100,0%
Medellín	5,2%	30,6%	64,2%	100,0%
Cali	5,7%	34,7%	59,7%	100,0%
Total de tabla	4,4%	34,3%	61,3%	100,0%

En la tabla 24 se muestra la composición por edad de los informantes en cada una de las ciudades y en el total.

Tabla 24. Muestra por grupos de edad

	Edad				Total de tabla
	Menos de 18	Entre 18 y 25	Entre 26 y 35	Entre 36 y 45	
	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila
Bogotá	11,5%	26,5%	26,8%	35,2%	100,0%
Barranquilla	14,6%	24,2%	27,5%	33,8%	100,0%
Medellín	16,6%	30,8%	22,1%	30,4%	100,0%
Cali	13,8%	32,6%	32,0%	21,5%	100,0%
Total de tabla	13,9%	28,1%	26,7%	31,3%	100,0%

En la tabla 25 se puede observar la frecuencia de asistencia a cine en cada una de las ciudades, en todas ellas la frecuencia más observada es una vez al mes.

Tabla 25. Cada cuánto asiste a cine, por ciudad

	Cada cuánto asiste a cine				Total de tabla
	Más de una vez a la semana	Una vez a la semana	Cada 15 días	Una vez al mes	
	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila
Bogotá	8,4%	22,8%	22,8%	46,1%	100,0%
Barranquilla	7,9%	19,6%	21,3%	51,3%	100,0%
Medellín	8,0%	20,3%	20,3%	51,4%	100,0%
Cali	9,4%	23,8%	32,6%	34,3%	100,0%
Total de tabla	8,4%	21,6%	23,5%	46,5%	100,0%

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE PÚBLICOS EN SALAS ALTERNAS DE CINE REALIZADO POR EL POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

Objetivos del estudio

- Conocer y determinar la manera como los administradores de salas alternas realizan la gestión administrativa de las salas alternas de cine.
- Conocer e identificar las necesidades, expectativas y nivel de satisfacción del usuario de salas alternas de cine. Conocer e identificar el conocimiento y uso de las salas alternas de cine por parte de sus usuarios.
- Conocer la percepción de críticos de cine acerca de la oferta del cine en Colombia, así como las tendencias del mercado actual de cine arte.
- Establecer el perfil demográfico y hábitos de consumo de las personas que frecuentan las salas alternas.

Metodología

- **Fase Cualitativa:**

Focus group con administradores de 8 salas.

Focus group con públicos en 4 ciudades

Entrevistas en profundidad con críticos de 4 ciudades.

- **Fase Cuantitativa:** 900 (100 por sala) encuestas aplicadas en 9 salas de 5 ciudades: Teatro Bolívar (Popayán), Tertulia (Cali), Borges y Cámara de Comercio (Pereira), Teatro Teusaquillo, Cinemateca Distrital y MAMBO (Bogotá), Centro Colombo Americano y MAMM (Medellín).

Resultados estudio cuantitativo

- **Perfil demográfico** de las personas que asisten a las salas alternas:
 - Mujeres y hombres de 20 a 35 años de edad, solteros, de estratos 3 y 4, universitarios profesionales en su mayoría de carreras relacionadas con humanidades y artes. Sin embargo, también son representativas las ingenierías y las ciencias económico administrativas.
 - La mayoría de personas son trabajadoras y ocupan cargos profesionales (no tienen personas a cargo) y directivos (con personas a cargo). Las personas que no trabajan en su mayoría se dedican a sus estudios.
 - Con Ingresos mensuales que van desde \$408.000 hasta \$1.632.000 pesos, este dato es consistente en todas las salas excepto en el Cine Club Borges donde el 72% de las personas tienen ingresos entre uno y dos salarios mínimos. Estos datos son importantes, para establecer el precio de las boletas.
- **Perfil psicográfico** de las personas que asisten a las salas alternas:
 - Las actividades del tiempo libre, las relacionan con el entretenimiento. En orden de preferencia: es ir a cine, leer, hacer deportes y escuchar música.
- **Hábitos cinéfilos:**
 - Las personas vieron en el 2005 un promedio de 25 a 63 películas. La mitad de las películas las ven en las salas de cine y la otra mitad las ven a través de medios como el video (alquiler de películas) y la televisión.

Resultados estudio cuantitativo

- **Hábitos cinéfilos:**
 - La mayoría de personas asisten a las salas de cine durante todo el año.
 - En las ciudades de Popayán, Pereira y Bogotá hay una mayor asistencia a salas alternas que a las salas de cine comercial. En Medellín y Cali asisten en similar proporción a ambos tipos de salas
 - Las personas reportan una mayor preferencia por las salas alternas. Sin embargo, se encuentra una mayor preferencia por las salas de Medellín (Colombo), Popayán y Pereira. En el caso de Bogotá la preferencia por las salas encuestadas es baja porque hay una alta oferta de salas alternas.

- Los motivos por los cuales se prefiere las salas alternas es por el tipo de película y la programación. Sin embargo, en las salas de Bogotá y Medellín (MAMM) la preferencia más alta esta dada por la ubicación de las salas.
 - Las personas prefieren las películas que tienen un genero dramático, histórico, cómico y de tipo documental.
 - Las tendencias cinematográficas que prefieren las personas son el cine europeo y el cine arte (experimental, autor, independiente). Sin embargo, hay una proporción que prefiere todo tipo de tendencia.
- **Opiniones de los públicos sobre las salas:**
 - Los clientes de las salas las conocen en su mayoría hace más de cinco años.
 - En el 2005 asistieron a las salas de cine alternas en promedio 14 veces al año, excepto por Medellín (MAMM) y Cali que tienen un promedio de 8 veces al año
 - Las salas alternas las conocen en su mayoría a través de la información de un referido.
 - Las personas prefieren las salas alternas por la programación y por el tipo de cine exhibido. Es decir, que el público busca una alternativa a la cartelera comercial.
 - La mayoría asiste a las salas acompañado por los amigos o novio (a). Sin embargo, un 25% asiste solo a las salas.
 - Los medios que utilizan las salas para informar a sus públicos no corresponden con su preferencia. Es decir que la persona puede recibir la información a través de volantes, pero prefiere recibirla a través del Internet. En algunos casos, las salas utilizan estos medios pero no abarcan la población que los demanda. También, se observa que hay un 33% de la población que no recibe información, este porcentaje es más alto en Medellín (MAMM) y Bogotá.
 - La mayoría de personas reciben la información sobre la programación de cine que exhiben las salas a través de medios como el Internet y medios impresos como volantes y periódicos. Cabe resaltar, la gestión que realiza el Centro Colombo Americano en Medellín porque es la sala que utiliza el mayor número de medios para divulgar su información
 - Prefieren recibir la programación de cine a través del Internet, de volantes y periódicos.
 - Opiniones de los públicos sobre las salas:
 - Los públicos le mejorarían dos aspectos: infraestructura (sillas) y tecnología (sonido y pantalla).
 - Por el tipo de información obtenida se evidencia que el público se mantiene por la información de voz a voz. El conocimiento de la sala se hace a través de referidos y los clientes son antiguos por lo tanto, garantizan la recompra.
 - Es muy importante, que las salas tengan un buen sistema de información de mercados que les permita fidelizar a sus clientes. Sin embargo, se hace necesario generar estrategias para cautivar más públicos.

Entrevistas en profundidad con Críticos

RICARDO SILVA - Profesional en Literatura y Magíster en Cine.

OSVALDO OSORIO - Historiador y Comunicador Social y Magíster en Historia del Arte. **ALBERTO POSSO** - Diseñador Gráfico y Comunicador Social .

GUILLERMO PEREZ - Filósofo y Doctor en Filosofía.

- El cine arte en Colombia ha tenido una evolución larga y difícil, con un recorrido que no ha sido en vano: ha logrado tejer un público.
- La oferta de cine arte en Colombia, presenta fortalezas como la buena programación, con todo lo que esto implica (calidad argumental y narrativa de las películas, rotación de títulos, diversidad de países), pero también observa debilidades bien importantes como la falta de una estrategia de mercadeo.

192 No hay una identificación de segmentos de públicos clara ni siquiera para los críticos, más allá de variables convencionales y conocidas como ciertas características demográficas de los usuarios de salas alternas de cine y tipo de películas, esto no permite configurar la estrategias de mercadeo.

- La falta de estrategias de difusión a través de medios reconocidos y efectivos para el público de cine arte y estrategias de exhibición en red, no permiten ganar diferenciación, reconocimiento y mayor competitividad, frente a las salas de cine comercial,
- Las salas de cine comercial han captado la oportunidad de mercado del cine arte y lo han incluido en sus salas. Tácitamente han aceptado que existe un público ya definido y de alguna manera atractivo por su rentabilidad.
- Las salas alternas de cine cuentan con un público mucho más receptivo a nuevas propuestas de cine, gracias a la mayor diversidad de comunicación audiovisual por el fenómeno de globalización, una dinámica cada vez más cambiante, que exige nuevas actitudes, nuevos roles y nuevas formas de ver la vida, empujándolo a asumir otras opciones, lo que a vez lo ha hecho más educado y reflexivo
- Por ello las salas alternas de cine deben lograr configurar estrategias de formación de públicos, que demanden de manera crítica una respuesta a sus necesidades.
- Limitantes para el desarrollo del Cine Arte en Colombia son los criterios de rentabilidad, el alto precio de la boleta, la aparición de las salas de cine con formato internacional, la falta de difusión, falta de apoyo del Estado, la invalidación del cine comercial como propuesta artística bajo otras miradas.
- Se piensa en la favorabilidad que tendría abrir otros servicios ligados al cine arte, que conlleven lo educativo.
- Los espacios menos convencionales (Ejemplo: cine-bar) que diversifica el ambiente en que se ve cine arte, no son bien aceptados por todos los críticos. Esto denota que existen necesidades y gustos diferentes, que insinúan que dentro del público se puede presentar la misma tendencia y con esto la necesidad de conocer los usuarios de las salas alternas de cine.
- De parte de los críticos existe una concepción particular acerca del cine arte y las salas alternas de cine, configurándose de esta manera aportes que por su complementariedad amplían la perspectiva y sugieren matices que dan la posibilidad de tener apreciaciones diferentes sobre el tema.

Focus Group Administradores

- Preocupación por la baja afluencia de público y disposición de aplicar acciones para recuperarlo, pero sin disponibilidad de recursos.
 - Aunque existe la disyuntiva entre lo cultural y lo comercial, hay una percepción favorable para la combinación de cine comercial con cine arte en la programación de las salas alternas.
 - Disponibilidad para realizar estrategias de marketing.
 - Dificultades para asumir la planeación estratégica, e incluirla dentro de su dinámica.
 - Se afirma que se debe mantener el carácter específico de la exhibición alterna: una sala donde el contenido de las películas es el atractivo principal.
 - Prevalece en los administradores una formación humanística.
 - La prioridad para los administradores es el diseño de la programación.
- El modelo administrativo de las salas no permite autonomía para la gestión, en especial cuando están sujetas a una entidad que las cobija.
- Faltan referentes más claros en las estrategias de difusión, en el mantenimiento del público asiduo y en la captación de nuevos públicos. Se manifiesta la necesidad de realizar investigaciones que permitan proyectar más adecuadamente el negocio.
 - Se observa inconformidad en la relación con los distribuidores por las condiciones de negociación, por la precaria oferta de estrenos, la poca prioridad que tienen estas salas en la circulación de sus títulos, por la falta de material suficiente para la promoción, y por el tratamiento que dentro del negocio se le da a las ciudades pequeñas.
 - Por todo lo anterior, es urgente:

- La definición unificada del concepto de sala alterna de cine que se desea configurar, 193 mantener y desarrollar.
- El diseño de estrategias que le permitan al administrador tener directrices puntuales y claras que lo guíen en su gestión.
- La definición de pautas para el diseño de estrategias de autonomía administrativa en los casos en que las salas dependen de alguna institución.
- El desarrollo de habilidades del administrador, en todas las partes del proceso administrativo
- El establecimiento de mecanismos de intercambio y unión entre los administradores para enfrentar de manera más eficiente la competencia y ganar espacios de negociación con los distribuidores, bajo la premisa de ganancia para todas las partes involucradas.

Focus Group con públicos

- Los públicos valoran del cine arte sus connotaciones culturales y reconocen en él valores agregados. Existe la noción de que el cine arte implica un ejercicio de reflexión. El cine comercial es valorado fundamentalmente por el entretenimiento y la idea de descanso.
- Se prefiere la asistencia al cine arte entre semana para romper la cotidianidad de la misma. Los fines de semana se privilegian otras actividades.
- El cine comercial tiene más acogida los fines de semana, pues se busca diversión y descanso.
- Entre los factores de desagrado de las salas alternas se cuentan la incomodidad, la mala proyección y baja calidad del sonido, así como la ausencia de servicios adicionales.
- Uno de los aspectos decisivos más importantes para la elección de una sala alterna de cine es la calidad de la película. Especialmente en Bogotá y Pereira, se privilegia al punto de omitir factores como la incomodidad; mientras que en Medellín y Cali, si son aspectos prioritarios los servicios y la infraestructura.
- Hay inconformidad por la poca información disponible sobre la sala.
- Para algunas personas las salas alternas de cine son locales independientes, ubicadas generalmente en el centro de la ciudad, alejadas de los sitios de mayor congregación de público.
- Una de las mayores expectativas de los públicos es la contar con espacios que permitan realizar varias actividades de manera integral en un solo local. Salas alternas de cine con servicios diversificados, que permitan combinaciones
- El público percibe que las salas alternas tienen un vacío profundo en su capacidad competitiva, no solamente frente al cine comercial, sino también frente a sus necesidades y expectativas inmediata.
- Se requiere diseñar mecanismos que las hagan más competitivas para enfrentar las condiciones del mercado actual, y su sostenibilidad.
- A pesar de todo, se reconoce una tradición de las salas alternas de cine en las ciudades que conforman la muestra del estudio (Entre otras: Museo de Arte Moderno – Bogotá; Colombo Americano y Museo de Arte Moderno – Medellín; La Tertulia – Cali; Borges y Cámara de Comercio – Pereira).
- Hay un gran número de personas que asisten a estas salas de manera solitaria o muy eventualmente acompañados, porque no tienen amigos o familiares con quienes compartir este tipo de cine.
- Se valora positivamente el fortalecimiento de actividades de formación de públicos, como estrategia básica para captar público.
- Para ciertas personas las salas alternas de cine evocan cierta nostalgia y hacen recordar otras épocas. Este puede ser un sello distintivo que le otorga esa connotación de "ritualística" a la asistencia de cine arte.
- Finalmente, es importante aclarar que en la presente investigación, no se encontraron diferencias significativas por edad, nivel de escolaridad u ocupación de la muestra en estudio, excepto frecuencia de asistencia y acceso a información sobre las salas alternas de cine.